

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 574

X LEGISLATURA

25 de julio de 2018

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión celebrada el jueves, 25 de julio de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

10-18/APC-000803. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, a fin de informar sobre programación de actividades durante el verano en los museos y conjuntos culturales de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001325. Pregunta oral relativa a torres vigía de Benalmádena (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-001153. Pregunta oral relativa a Saca de las Yeguas de Almonte Patrimonio Inmaterial, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001259. Pregunta oral relativa a la desaparición de cuatro esculturas de La Roldana de la Catedral de Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POC-001265. Pregunta oral relativa a trámites para el Museo Arqueológico de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-001281. Pregunta oral relativa a la situación de la Orquesta Ciudad de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001289. Pregunta oral relativa a la Feria de Teatro en el Sur, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001290. Pregunta oral relativa a convenio CAF-UAL, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001296. Pregunta oral relativa a la Fimoteca de Andalucía (Córdoba), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-001306. Pregunta oral relativa a accesos al Monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000208. Proposición no de ley relativa a la Comisión del V Centenario de Elio Antonio Nebrija, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLC-000227. Proposición no de ley relativa a los Dólmenes de Valencina de la Concepción, Sevilla, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLC-000232. Proposición no de ley relativa a la Velá de Santiago y Santa Ana (Sevilla), presentada por el G.P. Socialista.

MOCIONES

10-17/M-000006. Control del cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de cultura, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, siete minutos del día veinticinco de julio de dos mil dieciocho.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000803. Comparecencia del consejero de Cultura a fin de informar sobre programación de actividades durante el verano en los museos y conjuntos culturales de Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001153. Pregunta oral relativa a Saca de las Yeguas de Almonte Patrimonio Inmaterial (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-001259. Pregunta oral relativa a la desaparición de cuatro esculturas de La Roldana de la Catedral de Cádiz.

Retirada.

10-17/POC-001325. Pregunta oral relativa a torres vigía de Benalmádena (Málaga) (pág. 16).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-001265. Pregunta oral relativa a trámites para el Museo Arqueológico de Huelva (pág. 19).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-001281. Pregunta oral relativa a la situación de la Orquesta Ciudad de Granada (pág. 22).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-001289. Pregunta oral relativa a la Feria de Teatro en el Sur (pág. 25).

Intervienen:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-001290. Pregunta oral relativa a convenio CAF-UAL (pág. 28).

Interviene:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-001306 Pregunta oral relativa a accesos al Monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla).

Retirada.

10-18/POC-001296. Pregunta oral relativa a la Filmoteca de Andalucía (Córdoba) (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

MOCIONES

10-17/M-000006. Control del cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de cultura (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Votación: Aprobado el cumplimiento de la moción por 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000232. Proposición no de ley relativa a la Velá de Santiago y Santa Ana (Sevilla) (pág. 47).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-18/PNLC-000227. Proposición no de ley relativa a los Dólmenes de Valencina de la Concepción, Sevilla (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Antonio Hidalgo García, del G. P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

10-18/PNLC-000208. Proposición no de ley relativa a la Comisión del V Centenario de Elio Antonio Nebrija (pág. 67).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y ocho minutos del día veinticinco de julio de dos mil dieciocho.

10-18/APC-000803. Comparecencia del consejero de Cultura a fin de informar sobre programación de actividades durante el verano en los museos y conjuntos culturales de Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la comisión prevista para el día de hoy. Lo hacemos, en primer lugar, con la comparecencia del señor consejero de Cultura, a fin de informar sobre programación de actividades durante el verano en los museos y conjuntos culturales de Andalucía, que ha sido solicitada su inclusión por el Grupo Socialista.

Para informar a la comisión, tiene la palabra el señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

En la pasada comisión hablábamos de los sectores de la cultura, y hoy hablamos también de uno de los ejes que vertebran la política de la consejería, que es la programación cultural. Por ello, a lo largo de todo el año nuestras instituciones y programas ponen a disposición del público un completísimo conjunto de actividades culturales, que posicionan a la Consejería de Cultura como uno de los principales dinamizadores culturales de Andalucía, si no el primero.

Cumplimos así varios de nuestros objetivos. En primer lugar, facilitar el acceso de todos y todas, los andaluces y andaluzas, a la cultura. Además, impulsamos las industrias culturales de nuestra tierra, y también especialmente sumamos atractivos al turismo cultural.

Saben sus señorías que en el último año fueron 9,5 millones las personas que nos visitaron atraídas por nuestra oferta cultural. Uno de cada tres turistas que vienen a Andalucía lo hacen por nuestro patrimonio o por nuestra programación de actividades culturales. Un segmento que es el que más crece dentro del panorama turístico en Andalucía durante los últimos años, y en concreto en 2017 creció un 15%, muy por encima de la media del conjunto del turismo. Por ello, y aunque, repito, lo hacemos durante todo el año, quisiera destacar en esta comparecencia el importante esfuerzo que realizan nuestros conjuntos culturales y museos en el periodo estival para reforzar esta programación.

El verano es, sin duda, una época donde hay más tiempo libre. Para empezar, el público escolar está de vacaciones, pero también el público adulto dispone de más tiempo para disfrutar de cultura y para poder hacerlo en familia. Por esta razón, junto a las grandes citas culturales del verano, donde participa de manera muy destacada la Junta de Andalucía, o bien la organiza directamente o lidera la celebración de estas actividades —estoy hablando del Festival de Música y Danza de Granada, del ciclo Lorca y Granada en el Generalife, o el Festival de Teatros Romanos—, nuestros museos y conjuntos arqueológicos y monumentales

ponen a disposición un total de 137 actividades y 25 exposiciones a lo largo de los meses de verano, desde finales de junio a septiembre.

Para facilitar esta programación, hemos ampliado con respecto al año pasado los horarios de apertura de los museos de Cádiz, Huelva, Málaga y Bellas Artes de Sevilla, que lo hacen ininterrumpidamente, para reforzar la atención al público de costa y la celebración del Año Murillo. El Museo de Almería ya lo hacía en años anteriores. Y también abrían por la tarde noche la Alcazaba de Almería y los conjuntos arqueológicos de Baelo Claudia, Medina Azahara y los dólmenes de Antequera, que tienen programadas actividades nocturnas, y puntualmente lo hará la necrópolis de Carmona. Por tanto, una potente oferta cultura gratuita. Recuperando un antiguo lema utilizado por nuestros museos y conjuntos, podríamos decir que nos hace estar abierto por vacaciones.

Pero, además de la cantidad de actividades y exposiciones, quisiera destacar su calidad y su cualidad. Para hacer esta programación, hemos pensado en diferentes tipos de públicos y hemos diseñado actividades que abarcan múltiples registros y posibilidades que hagan de la visita a nuestro patrimonio un auténtico disfrute.

Lógicamente, no puedo detenerme en las 137 actividades y 25 exposiciones, pero sí quisiera dejarles algunas pinceladas sobre su diversidad y atractivo.

En primer lugar, muchas de ellas forman parte de nuestros planes estratégicos. Planes como la Estrategia andaluza de visibilidad de la mujer en la cultura, así, celebramos en estos días un recuerdo de la figura de Carmen de Burgos en la Alcazaba de Almería; la exposición «La sinsombrero», en el Museo de Jaén; la exposición colectiva «Mujeres, creamos y luego existimos», del Museo de Huelva; o las visitas guiadas «Mujeres en la historia. Desmontando mitos», del Museo de Almería.

Por otro lado, dentro de nuestra alianza andaluza por una cultura comprometida, por ejemplo, han tenido lugar entre junio y julio diferentes actividades en el Museo de Málaga, pensadas especialmente para reforzar el papel de la cultura como elemento de inclusión social, en este caso para niños y niñas en riesgo de exclusión y para pacientes del hospital psiquiátrico San Francisco de Asís.

Y son innumerables, desde luego, las actividades que se enmarcan en nuestro Plan Andaluz de Cultura Joven. Por destacarles algunas..., son tantas, porque el público infantil y juvenil tiene una atención muy especial en toda la programación del verano. Así, quisiera mencionarles las que tuvieron lugar a finales de junio y principios de julio en la Alcazaba de Almería, la inauguración del Festival de Cultura Libre y Cine y la visita realizada bajo el hashtag #quedadaoculta, como impulso de la importante comunidad digital que tiene este conjunto monumental.

Por otra parte, uno de los formatos de actividades que más aceptación tienen en el público son los talleres y visitas guiadas, seguramente porque permiten adaptar muy bien la didáctica del patrimonio a las necesidades de cada grupo. Hay muchas formas de contar y comunicar nuestras colecciones permanentes y nuestros espacios, y nuestros profesionales se afanan permanentemente en aportar visiones originales que sumen valor a nuestro patrimonio. Fruto de esta permanente labor, este verano podemos disfrutar de las Estrellas de Ptolomeo, unos talleres nocturnos en la necrópolis de Carmona; los talleres de cerámica íbera y orfebrería visigoda en el Museo Arqueológico de Córdoba; el atardecer de la ensenada de Bolonia en las noches de Baelo Claudia, gracias a la iluminación nocturna del conjunto; los talleres del Museo de Bellas Artes de Granada, que fomentan la creatividad de nuestros niños y niñas de entre cinco y doce años; o los que uti-

lizan los juegos como herramienta para acercar la historia y el patrimonio a nuestros jóvenes y más pequeños, como los talleres sobre la historia de los juegos que exploran la colección del Museo de Cádiz, o los *Ludi romani*, dedicados a los juegos infantiles romanos, del Museo Arqueológico de Sevilla. Y los dos programas que desarrolla específicamente la Alhambra, por un lado «Verano en la Alhambra», en el que agrupados por edades y durante una semana los escolares de seis a diecisiete años descubrirán nuevas miradas a la fortaleza, y por otro el programa «Alhambra creativa», que comprende cinco tipos de talleres, también adaptados a diferentes edades.

A lo largo de estos meses de verano tenemos la oportunidad de programar actividades para sumarnos a diferentes conmemoraciones. Es el caso de las actividades que hemos planificado como celebración de la declaración de Patrimonio Mundial de la ciudad califal de Medina Azahara. Por un lado, las del propio conjunto arqueológico —exposiciones, visitas nocturnas teatralizadas—, y también diferentes recorridos temáticos por el entorno del bien. Y, por otro lado, están las que están desarrollando los museos y otros centros culturales de Córdoba. En el caso de los museos, se han centrado estas exposiciones en las excavaciones de principios de siglo que resultaron determinantes para la historia del yacimiento. Dos exposiciones, una en el Arqueológico, titulada «El Re-Nacimiento de Madinat al-Zahra», y otra colección de dibujos y otras piezas artísticas que tiene el Museo de Bellas Artes, entre otras piezas unos interesantísimos bocetos y apuntes que Mateo Inurria realizó en las propias excavaciones como apoyo a las labores de restauración.

También nos unimos a las conmemoraciones de los 25 años de la constitución del grupo de ciudades Patrimonio de la Humanidad, con aperturas nocturnas extraordinarias de estos museos cordobeses, o el concierto del Museo Arqueológico de Úbeda, que tendrá lugar el 15 de septiembre, y el concierto que se celebró en el Arqueológico de Granada con motivo del Festival de Guitarra de esta ciudad el pasado 19 de julio.

Nuestras actividades, en su conjunto, aspiran todas a enseñar divirtiendo, pero además tenemos un lugar específico para las actividades de investigación y divulgación. Por ejemplo, hemos desarrollado en estos días la conferencia sobre la recuperación patrimonial del bastión del primer recinto de la Alcazaba, intervenido hace apenas unos meses, o el curso sobre musealización de yacimientos de ciudades antiguas, como Gadir Cástulo o Carteia, que tuvo lugar en el Museo de Almería, a principios de julio.

Además de todo lo ya referido, quisiera darles una rápida visión de la diversidad de propuestas que tenemos. Por ejemplo, y entre otras muchas, el campo de trabajo para voluntarios en las excavaciones de Cástulo; observaciones astronómicas que relacionan el vínculo de los dólmenes de Antequera y los astros; actividades de recreacionismo, como Gladius de Itálica, que reproducen los combates de gladiadores; lecturas poéticas en la Casa de los Tiros de Granada; multitud de conciertos, empezando este verano con los ciclos «Las mañanas de domingo», que ofrece la Filarmónica de Málaga en el Museo de la Aduana, comenzarán a partir del 9 de septiembre y se prolongarán durante todo lo que queda de 18 y el 19; conciertos de jazz en Carmona; aires de cine o música de raíz en dólmenes de Antequera; o un concierto de música electrónica en Medina Azahara; representaciones teatrales en el museo de Málaga con *La olla* de Plauto; espectáculos de danza en la Alcazaba, «En pie de danza», o proyecciones de cine tanto en el salón de actos como en la plaza del Museo de Almería.

Un capítulo propio de esta programación lo tienen las exposiciones, tanto en nuestros museos como en los conjuntos culturales. Ya he aludido a varias de ellas en los anteriores apartados, y quisiera completar esta

visión general refiriéndome a las que también acogen Baelo Claudia, que a finales de septiembre mostrará los resultados del Plan General de Investigación que desarrolla desde 2012, en una exposición con el título «Ultratumba: luz y sombra en la necrópolis»; Medina Azahara, que tiene dos exposiciones abiertas; las fotografías reconocidas por el jurado en el concurso de creación fotográfica, y una selección de 18 obras del primer concurso de pintura recientemente celebrado.

Exposiciones de arte contemporáneo como «Flying heads» en el Museo de Cádiz, en colaboración con Meca, que es el Mediterráneo Centro Artístico, o el Encuentro Internacional de Arte Contemporáneo en el Museo de Jaén. También la exposición «Diversidad, creatividad y resistencia» sobre Patrimonio Inmaterial de Andalucía en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, que inauguramos el 31 de julio; la exposición fotográfica que inauguramos ayer en el Museo Íbero sobre los dólmenes de Antequera, y la que se puede visitar en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, con la que hemos querido dar visibilidad al trabajo realizado por grupos de escolares, de adultos, estudiantes y artistas sobre la maravillosa exposición de «Murillo y los capuchinos de Sevilla».

En definitiva, señorías, este así ha sido un rápido, un somero recorrido por una Andalucía que pone a disposición de todos los visitantes y de todos los ciudadanos de esta tierra una extraordinaria oferta cultural para este verano. Permítanme que les repita: estamos hablando de 137 actividades en museos y conjuntos, 137 actividades que tienen 420 sesiones, y además 25 exposiciones. A ello hay que sumar otros programas, como ya he mencionado, que son de primer nivel, como el Festival de Teatros Romanos, el Festival de Música y Danza de Granada, o Lorca y Granada, en los jardines del Generalife, en los que ya hemos hablado también en otras reuniones de esta comisión.

En definitiva, desde la consejería nos volcamos para seguir haciendo de Andalucía una tierra de cultura en todo momento, y cierro invitando a sus señorías a que disfruten de la cultura en sus vacaciones, y animándoles a elegir cualquiera de las muchas actividades que programa esta Consejería de Cultura.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Para el posicionamiento del grupo solicitante, tiene la palabra la señora Maese Villacampa.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como cada verano, los museos y los espacios culturales en nuestra tierra, como usted muy bien ha explicado, bullen de actividad. Hay programados para este verano, como usted ha explicado muy bien, una amplia oferta que va desde [...], visitas guiadas teatralizadas especializadas en familia, presentaciones de libros, talleres para adultos, infantiles, y una variadísima oferta expositiva.

Serán tres meses llenos de propuestas para todos los públicos. Estos espectáculos culturales atesoran bienes que son una parte fundamental de la riqueza cultural de Andalucía. La labor de estos museos y es-

pacios culturales va mucho más allá de la mera conservación de estos bienes y de realizar aquellos trabajos que sean pertinentes para que perduren en el tiempo para las generaciones que vendrán, sino que es necesario que se conozcan y que llegue a toda la ciudadanía ahora. Acercar el patrimonio a la ciudadanía es fundamental.

En nuestro Estatuto de Autonomía, en el preámbulo, se habla del rico acervo cultural que se ha ido compilando en nuestra tierra por la confluencia de una multiplicidad de pueblos y civilizaciones, dando sobrado ejemplo de mestizaje humano a través de los siglos. Nuestro patrimonio único, un patrimonio tangible e intangible, como es el flamenco, un patrimonio vivo, cambiante y culto. Pero encontramos más referencias en nuestro Estatuto: el artículo 10 dice que la comunidad autónoma andaluza fomentará la participación, la calidad democrática, facilitando la participación de todos los andaluces y andaluzas en la vida política, económica, cultural y social; y más aún, marca como objetivo básico el afianzamiento de la conciencia de identidad y de la cultura andaluza a través del conocimiento, la investigación y la difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico.

Desde el artículo 33 y los artículos siguientes, se habla de la relación de los andaluces y las andaluzas con nuestro patrimonio. El artículo 33 nos dice que todas las personas tienen derecho, en condiciones de igualdad, al acceso de la cultura, al disfrute de los bienes patrimoniales artísticos y paisajísticos de Andalucía, así como el deber de respetar y preservar el patrimonio cultural andaluz.

Para respetar y conocer el patrimonio andaluz hay que conocerlo. Conocerlo, difundirlo hoy, sin duda, es la garantía de la conservación futura, pero también es un derecho. Es un derecho de los andaluces y las andaluzas, de la ciudadanía de nuestra tierra en su conjunto, tal como recoge el artículo 37, el libre acceso de todas las personas a la cultura y el respeto a la diversidad cultural, y también la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural histórico artístico de Andalucía, y especialmente del flamenco.

El estatuto, en su artículo 68, nos indica que corresponde a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de cultura, que comprende las actividades artísticas y culturales que se lleven a cabo en nuestra tierra, así como el fomento de la cultura, especialmente de los centros del depósito cultural andaluz.

Su consejería diseña una serie de actividades en toda nuestra tierra, que vienen a conformar la programación de actividades durante el verano en los museos y conjuntos culturales de Andalucía. Una completa oferta cultural que hace de nuestros museos y conjuntos auténticos dinamizadores culturales de nuestra sociedad. Especial atención merecen las actividades dirigidas al público infantil y joven, que contribuyen, sin duda, a construir nuestra identidad de andaluces y andaluzas del presente y del futuro.

Educar en torno a nuestro patrimonio y conocer nuestra propia historia hará que en un futuro sean defensores y cuidadores de ese patrimonio, porque al conocerlo mejor nos identificaremos con él, y así nos conoceremos mejor a nosotros mismos, y haremos el patrimonio algo nuestro.

Esta programación sirve también para dar mayor visibilidad a estos museos y conjuntos culturales en la sociedad, y así somos más conscientes también de la existencia de la enorme red de instituciones que tiene a su disposición la ciudadanía en todo el territorio andaluz, que son muchas y que están al servicio de todos y todas.

Estas programaciones, que se realizan durante todo el año y se refuerzan en el verano, están consiguiendo también la fidelización de un público que vuelve, un año más, a disfrutar de experiencias muy origina-

les y en unos entornos únicos. De hecho, muchas de estas actividades ocupan ya un lugar de referencia en la agenda cultural de las localidades donde estas instituciones culturales están, o estos museos o estos yacimientos. Y es que estas actividades están pensadas para adaptarse individualmente a las características de cada espacio o museo, a su público mayoritario, a la ciudad donde se encuentran y a la idiosincrasia local, entre otros elementos. Visitas guiadas, como dije antes, teatralizadas, talleres, actuaciones musicales, que sirven no solo para abrir los museos a los andaluces y a las andaluzas sino que también sirven para que aquellos que nos visitan, ya sea del resto de España o del resto del mundo, conozcan algo más nuestra cultura y lo hagan de una manera dinámica y original.

Todas estas actividades requieren un gran esfuerzo de coordinación de los equipos técnicos que trabajan en cada uno de los conjuntos y museos. Y nuestro grupo reconocer desde aquí su implicación y su magnífico trabajo.

Señor consejero, desde el Grupo Socialista hacemos una valoración muy positiva de esta programación de verano de los museos y espacios culturales de su consejería. Su consejería está cumpliendo con los objetivos que vienen marcados desde el principio de la legislatura en el proyecto político que marcó sus líneas de trabajo, de su consejería. Y, además, hemos comprobado que se cumple con las directrices que marca nuestro Estatuto de Autonomía.

Además, señor consejero, cumple usted con los andaluces y con las andaluzas, porque hace crecer nuestra conciencia de pueblo, valorar nuestro patrimonio y hacer ver que ese es nuestro auténtico factor común, lo que nos une, conocer nuestro patrimonio para amarlo y reconocernos en él, y al hacerlo nuestro transmitirlo y querer conservarlo. Así desde pequeños, porque es nuestra obligación, pero también desde el convencimiento.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese Villacampa.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Maese Villacampa, por sus palabras, gracias por el apoyo del Grupo Socialista. Desde luego, este Gobierno está comprometido en hacer de la cultura ese instrumento para el enriquecimiento personal, hacemos de la cultura una herramienta para transformar la sociedad y por eso tiene que tener o tenemos que facilitar un acceso universal, sin dejar a nadie atrás en el acceso a la cultura.

Pero también la cultura es un elemento de dinamización de la economía, y es una oportunidad que, gracias a la cultura, pues Andalucía tenga un elemento referencial de su oferta turística. Nuestra programación de este verano es importante, es una programación que intenta cubrir todo el territorio, todos los días del verano, y que ofrece 137 actividades y 25 exposiciones. Una amplia oferta, que lo hacemos por convicción pero

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 574

X LEGISLATURA

25 de julio de 2018

también para ofrecer esos atractivos al visitante o al ciudadano de Andalucía, a la ciudadana de Andalucía, que quiere disfrutar de la cultura.

Y el compromiso de este Gobierno es ir cada año a más, haciendo de la cultura un pilar del progreso de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-001153. Pregunta oral relativa a Saca de las Yeguas de Almonte Patrimonio Inmaterial

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral.

Bueno, vamos a hacer una alteración en el orden del día, y en primer lugar vamos a comenzar con la pregunta del Grupo Popular Andaluz relativa a la Saca de Yeguas de Almonte Patrimonio Inmaterial.

Y para formular la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Céspedes Senovilla.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues buenos días.

Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Señor consejero, la tradicional Saca de las Yeguas de Almonte se celebra todos los años cada 26 de junio, según una costumbre ancestral regulada por una ordenanza del duque de Medina Sidonia de 1504.

¿Tiene previsto la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía inscribir la Saca de las Yeguas de Almonte en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía como Patrimonio Inmaterial?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Céspedes, quiero confirmarle que, efectivamente, hemos iniciado un expediente para la inscripción de la Saca de Yeguas en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía. El expediente está en pleno desarrollo y estamos estudiando la documentación técnica, y el procedimiento sigue su curso.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Céspedes Senovilla.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues, señor consejero, es una buena noticia que se haya iniciado ese expediente, porque creo que si hay en Andalucía alguna costumbre, algún ritual, alguna fiesta, precisamente es la Saca de las Yeguas de Almonte la que necesitaba que se inscribiera en ese catálogo.

El catálogo se constituye, efectivamente, por la Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía, y se constituye como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos y para la consulta y divulgación de los mismos. Precisamente, eso es lo que nosotros queríamos preguntarle, y creemos que se tiene que hacer con ese expediente que usted hoy nos anuncia que se ha iniciado la salvaguarda y la divulgación.

Y la salvaguarda, usted lo sabe, es imprescindible, porque precisamente una costumbre que se venía haciendo desde 1504 el año pasado tuvo que ser interrumpida, por primera vez en el año 2017 no hubo Saca de las Yeguas, afortunadamente, este año se ha reanudado esa costumbre. Pero por eso precisamente creo que la Junta de Andalucía tiene que poner un especial interés tanto en la salvaguarda como, precisamente, en la divulgación. Creo que... Todos hemos visto muchas veces en la televisión cuando todos los años sale como algo que..., las Rapas das Bestas de Galicia, creo que nuestra Saca de las Yeguas de Almonte es muchísimo más interesante, sobre todo por el paisaje por donde se realiza, y creo que debe poner la Junta un especial cuidado, precisamente, en que este expediente vaya para delante. Y divulgación, conocimiento, mucho conocimiento por esto que le digo, porque muchas veces se celebra mucho lo que no es propio, y nosotros tenemos un gran bagaje cultural desde 1504 y creo es muy interesante que así se haga, y que se haga pronto, señor consejero.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Céspedes, comparto con usted que nos encontramos ante una de las manifestaciones más significativas del patrimonio etnológico de la baja Andalucía. La Saca de Yeguas es actualmente una de las actividades que más claramente mantiene el vínculo de las poblaciones del entorno de Doñana. Además, contiene un significativo valor simbólico, y está arraigado en el tiempo, usted lo ha citado. En las ordenanzas ducales del año 1504 ya aparecen figuras como los yegüerizos, que eran los ganaderos que hacían esta Saca de Yeguas.

Su relevancia hace que esta actividad etnológica cuente con la atención permanente de la Consejería de Cultura que, como he explicado muchas veces en esta comisión, realizamos una importantísima labor en materia de protección del patrimonio material e inmaterial de Andalucía, y así lo reconoce la propia Unesco.

Buena prueba de ello es el trabajo que desarrollamos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía. En lo que llevamos de legislatura hemos resuelto 64 expedientes de protección, el último de ellos fue el BIC Zona Arqueológica de los Algarbes, en Cádiz, que lo aprobamos en el Consejo de Gobierno del pasado 26 de junio. Por tanto, realizamos un esfuerzo constante, que requiere una labor minuciosa y un tiem-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 574

X LEGISLATURA

25 de julio de 2018

po para desarrollar los expedientes, de forma que cada uno de ellos recoja con precisión y exactitud todos los valores que hay que preservar.

Y en eso estamos, señora Céspedes, estamos haciendo el expediente, desarrollándolo con pulcritud, con rigor, con solvencia, para conseguir que la Saca de Yeguas quede inscrita de manera definitiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/POC-001325. Pregunta oral relativa a torres vigía de Benalmádena (Málaga)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiendo pregunta, retomamos el orden inicial.

Y formulamos la pregunta relativa a torres vigía de Benalmádena, Málaga, que formula el Grupo Ciudadanos.

Y para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, las torres vigía de Benalmádena —son tres en total las que hay— son la joya del patrimonio histórico de ese municipio, y en general de la provincia de Málaga, donde hay más de cuarenta torres vigía, con un importante legado histórico, y en toda la costa mediterránea andaluza. Se encuentran en situación..., muchas de ellas en situación de abandono, que el verano pasado —no este, el verano pasado— algunos empresarios incluso pues aprovecharon..., empresarios con negocios adyacentes a dichas torres, en el caso de Benalmádena, aprovecharon pues casi para hacer las suyas y expandir su negocio.

Aparte de esto, le quería preguntar si tiene su consejería algún plan para poner en valor estas torres vigía y..., no solo poner en valor sino que posteriormente puedan tener algún uso cultural o turístico.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Hernández, como usted bien sabe, las tres torres vigía de Benalmádena —Torre Bermeja, Torre Quebrada y Torre del Muelle— están declaradas BIC por la disposición adicional tercera de la Ley del Patrimonio Histórica de Andalucía, que reconoce como tal a los bienes ya protegidos por la legislación estatal. Las tres torres vigías son de titularidad municipal, y es competencia, lógicamente, del ayuntamiento su conservación, su mantenimiento y su puesta en valor, en virtud del artículo 14 de nuestra ley del patrimonio. De manera reiterada, y sobre todo especialmente al Grupo de Ciudadanos, le tenemos que recordar que los titulares de los bienes son los encargados de su conservación y protección.

Ahora bien, la consejería es competente en su tutela, y tiene que ejercer la tutela sobre ese patrimonio, y lo hace. Y en el caso de ser BIC intensifica esa tutela, extendiendo esa protección a todo el entorno de los mismos para evitar afecciones en sus valores y favorecer su contemplación, apreciación y estudio.

En esta línea hemos venido actuando en todos los casos. Por ejemplo, hemos denegado actuaciones que ponían en riesgo estos valores, otorgando las preceptivas autorizaciones de obras, como las que se han llevado a cabo este año para el acerado del entorno de Torre del Muelle, e incluyendo expedientes..., perdón, instruyendo expedientes sancionadores a los titulares de bienes del entorno que han realizado algún tipo de obra sin la preceptiva autorización. En este caso, estamos hablando de tres expedientes en los últimos seis años.

Además, nuestra delegación ha prestado siempre al ayuntamiento la ayuda técnica y asesoramiento que ha necesitado en cada momento. Y en esta línea de colaboración ya hemos anunciado desde la Consejería de Cultura que en el ejercicio 2019 vamos a poner en marcha una línea de subvenciones para cooperar con los ayuntamientos, con las corporaciones locales, en el mantenimiento y en la puesta en valor del patrimonio histórico municipal.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidente.

Efectivamente, señor consejero, la Junta de Andalucía tiene tutela y es esa tutela, precisamente, la que ha fallado en el caso además de Torre del Muelle, el caso que menciona. Empresarios con negocios adyacentes pintaron zonas que son precisamente de un patrimonio de los andaluces y que está con una protección BIC, como bien ha dicho. Y por eso, precisamente, le realizamos esta pregunta, porque se encuentran en un estado inadecuado de conservación y la posterior... Y por supuesto que corresponde al ayuntamiento. Explotación..., bueno, explotación o uso con destino cultural o turístico pues se basa y se fundamenta en que el estado de conservación sea bueno.

Esperemos que lo que nos ha comunicado de una línea de ayudas para ayuntamientos para que realicen conservación acerca de su patrimonio surta efectos, porque es mucho el patrimonio en este sentido —como le decía, en la provincia de Málaga hay más de cuarenta torres de estas características— y puede ser un atractivo turístico y cultural importante.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Pues si me permite, y con todo el cariño y sin acritud, le tengo que repetir que la Junta ha cumplido con su deber de tutela.

Antes he dicho tres expedientes sancionadores y son cuatro, precisamente dos de ellos en 2017, en el entorno de Torre del Muelle. Es decir, la Junta ha ejercido su labor de tutela, sancionando actitudes que no eran adecuadas para el patrimonio. Es nuestra labor de tutela, y la hemos ejercido con un expediente sancionador ya culminado.

Y le puedo garantizar que el criterio técnico de nuestra delegación territorial —el criterio de los técnicos, no es una cuestión política, es criterio de los técnicos de la delegación territorial— es que el estado de conservación de las torres es el adecuado y está acorde con un edificio, o tres edificios que son considerados Bien de Interés Cultural.

Y, en cualquier caso, siempre es posible la mejora, la puesta en valor nunca tiene fin, y más cuando se habla de patrimonio. Pero le puedo garantizar que el estado de conservación es el correcto, que es la obligación que tiene la Junta de Andalucía. Ahora bien, el titular del bien —en este caso, el Ayuntamiento de Benalmádena— puede seguir avanzando en proyectos que permitan seguir sacando rendimiento, poniendo en valor, difundiendo lo que representa el patrimonio histórico en su municipio. Y ahí, desde luego, siempre va a contar con la ayuda técnica y el asesoramiento de la Consejería de Cultura.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001265. Pregunta oral relativa a trámites para el Museo Arqueológico de Huelva

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar a continuación a la pregunta incluida en cuarto lugar, del Grupo Ciudadanos, relativa a trámites para el Museo Arqueológico de Huelva.

Y como portavoz del grupo tiene la palabra el señor Díaz Robledo.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Para dar por reproducida la pregunta. Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Díaz Robledo, bienvenido a esta comisión. Usted no es un asiduo, pero viene de vez en cuando, y le tengo que decir que esta pregunta ya se respondió en la pasada sesión de la Comisión de Cultura, pero como es un asunto que nos apasiona al Gobierno de Andalucía, a esta Consejería de Cultura, porque es una apuesta de esta Consejería de Cultura, pues estamos encantados de volver a exponer los pasos que estamos dando para que el Banco de España sea Museo Arqueológico de Huelva.

Por un lado, se está licitando la obra del Banco de España, y por otro también hemos licitado la actividad arqueológica preventiva para sondeos y movimientos de tierras, y ya están iniciados los trabajos del plan museológico del futuro museo. Por tanto, todo está en pleno desarrollo.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Sé que ya ha respondido esta pregunta al Partido Popular la última sesión, pero también sé que no se comprometió usted en esta comisión a ninguna fecha concreta. Y también sabe usted, igual que yo, que tenemos horizonte 2020 y que eso condiciona decisivamente los trabajos que hagamos allí, y para los expertos quizás tampoco sea un elemento muy positivo que así sea, porque ellos entienden que quizás el orden debería haber sido de otra forma. Pero celebro, de todas maneras, que los recursos estén ahí y que antes de 2020 estemos trabajando para que en 2021 tengamos un museo de primer nivel en Huelva, que lo necesitamos.

Yo quería hoy aquí que de alguna forma usted asumiera el compromiso con una fecha concreta, o al menos aproximada, de terminación del documento, y que también asumiera justo después esa presentación en Huelva. Y que antes de ello hablase con la gente de Huelva, porque los expertos están haciendo un buen trabajo, no me cabe duda, sé que están ustedes trabajando con denuedo en ello, no me cabe ninguna duda. Pero las personas que han impulsado el proyecto..., usted recordará que hubo un empuje social muy importante y que, precisamente, eso determinó la posición del ayuntamiento de la capital y eso también nos hizo que se reordenara lo que se iba a hacer allí, en Huelva. Por lo tanto, no cortemos ahora el diálogo con los que allí están.

Queríamos saber cómo va la programación de los trabajos porque nos preocupa ese encaje entre todo lo que usted ha dicho, entre todo lo que se va a poner en marcha. ¿Cómo se va a coordinar? Porque sabemos que ello va a condicionar todo lo que pase en el futuro, igual que lo que dispone el reglamento en su artículo 6, todos los programas, incluido el programa museológico, que debe incluir todos los trabajos preparativos y previos a la puesta en funcionamiento, a la apertura de ese museo que tanto necesitamos en Huelva. Para luchar contra la estacionalidad en el turismo, Huelva debe empoderarse y, desde luego, es un centro neurálgico de la ciudad la Plaza de las Monjas. Lo necesitamos y lo queremos, y queremos certidumbre.

Por lo tanto, lo que le pido es que nos dé alguna certidumbre más de qué va a pasar, qué va a pasar en los próximos meses, cómo va a ser ese encaje y si en breve podremos contar con el documento terminado, si se va a dialogar con los expertos que en Huelva hay que quieren hacer sus aportaciones, más allá de lo que prevé el procedimiento, que yo sé que lo prevé. Pero queremos esa certidumbre de que vamos a dar pasos ciertos en los próximos meses en Huelva con el Museo Arqueológico.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Díaz, la sociedad de Huelva tiene la palabra del Gobierno de Andalucía de que Huelva va a contar con dos museos de primer nivel en el año 2021. Eso está repetido hasta la saciedad desde principios de este año, y el objetivo con el que trabaja este Gobierno precisamente es hacer posible una realidad en la que ha

apostado este Gobierno, en virtud también del diálogo con la sociedad onubense, porque este es un Gobierno que sabe escuchar a los ciudadanos y trabaja también para dar respuesta a las necesidades, inquietudes y demandas de los ciudadanos.

Por lo demás, todo sigue su curso normal y dentro de los plazos que tenemos previstos. La licitación de la obra del edificio y la dirección facultativa se comenzó el 8 de marzo. Teniendo en cuenta los plazos legales, esperamos adjudicar a finales de septiembre o principios de octubre, y a partir de ahí hay un plazo de ejecución de 24 meses.

Hemos licitado también la actividad arqueológica preventiva, de acuerdo con las condiciones particulares de la declaración BIC de la zona arqueológica de Huelva, donde se encuentra el edificio del Banco de España, y la haremos cercana al inicio de las obras. Y durante su desarrollo mantendremos, como es nuestra obligación, la cautela arqueológica. Y estamos trabajando ya en los diferentes programas del plan museológico, tal y como recoge la Orden de la Consejería de Cultura del 3 de marzo de 2010, que aprueba las directrices técnicas de la documentación de planificación de los museos, que es la normativa aplicable actualizada.

Por tanto, seguimos los pasos habituales en este tipo de proyectos. En la pasada Comisión de Cultura mencionaba el caso del Museo de Málaga como ejemplo que se hizo de la misma forma. Puedo nombrarle también otro caso similar y muy señero, como es el del Museo Arqueológico Nacional, que junto con la Aduana son seguramente los dos mayores proyectos de intervención integral de museos que se han hecho en España en los últimos años, y que se han desarrollado dentro de las mismas pautas, en este capítulo de grandes inversiones también habría que incluir el Museo Íbero, pero que ha tenido otro tipo de desarrollo.

Como le digo, nos quedan algo más de dos años de trabajo para completar y culminar la labor en todos los ámbitos, en el arquitectónico y el museológico. Y, de luego, vamos a dar respuesta a nuestras obligaciones y a seguir con la mano tendida hacia la sociedad onubense para que este sea un proyecto colectivo y compartido, un proyecto impulsado por la Junta de Andalucía, con inversión de la Junta de Andalucía, pero que queremos que sea de todos los ciudadanos y ciudadanas de Huelva.

Y no se preocupe, tenga la absoluta garantía: en el año 2021 Huelva va a contar con dos museos: el Museo de la Alameda Sundheim y el nuevo museo arqueológico en el Banco de España, en la plaza de las Monjas, todo un reto y todo un compromiso de la Junta de Andalucía que vamos a hacer realidad en el año 2021.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001281. Pregunta oral relativa a la situación de la Orquesta Ciudad de Granada

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa la situación de la Orquesta Ciudad de Granada, que formula el Grupo Popular Andaluz, y para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días. La pregunta que hoy le hace el Grupo Parlamentario Popular viene motivada porque recientemente hemos conocido, en la última reunión que celebró el Consorcio de Granada para la Música, algunos aspectos que nos preocupan, tanto relativos a la programación como a la financiación de la Orquesta Ciudad de Granada.

Por este motivo hoy le preguntamos cómo va a pagar la Junta de Andalucía esa aportación extraordinaria a la que ustedes se comprometieron de 250.000 euros, habida cuenta que esa partida presupuestaria no está como tal contemplada en el presupuesto para este ejercicio 2018 de la Consejería de Cultura. Nos estamos preguntando, consejero, si no va a ocurrir con la Orquesta Ciudad de Granada lo mismo que ocurrió con el Consorcio Federico García Lorca, donde ustedes se comprometieron a hacer una aportación —también extraordinaria— de 150.000 euros, y a día de hoy todavía estamos esperando esos 150.000 euros.

Nos tememos, consejero, que esto es lo que va a ocurrir también, porque hay otro dato bastante significativo, y es que ustedes se niegan a aprobar el acta de esa reunión del consorcio de Granada para la música, donde precisamente se aprobó, o se estableció, mejor dicho, esa aportación extraordinaria de 250.000 euros para la Orquesta Ciudad de Granada. ¿Por qué no se aprueba esa acta, consejero? ¿Dónde está el problema?

Por cierto, hablando del consorcio de Federico García Lorca, consejero, probablemente, más pronto que tarde usted va a tener que responder judicialmente, y espero que también políticamente, de esos 2 millones de euros de subvención que están todavía sin justificar.

También nos preocupa, consejero, cómo valora usted la ausencia en la programación para este año del concierto inaugural, de los conciertos educativos y del concierto participativo. Mire, el concierto inaugural es un concierto importante, que da inicio a la temporada, y este año no está incluido en la programación. Pero es que lo que nos parece más grave es que ustedes tampoco hayan incluido este año en la programación los conciertos educativos, porque eso es una seña de identidad de la Orquesta Ciudad de Granada. Todas las semanas, de lunes a viernes, en el auditorio Manuel de Falla hay conciertos educativos para los niños granadinos, y además los sábados, en el mismo escenario, se hacen también conciertos para abonados con sus hijos. Y es, desde luego, una seña, como decía, de identidad, de nuestra Orquesta Ciudad de Granada, que nos diferencia del resto de orquestas sinfónicas profesionales, y es lo que entendemos como educar en la música a los jóvenes granadinos.

Y también, consejero, quiero saber su valoración de por qué se quitan de la programación para este año los conciertos participativos.

Antes de subir su respuesta, quiero recordarle una cosa: en la última comisión usted ya tiene un mandato de este Parlamento de una proposición no de ley que se aprobó, donde instábamos a la Junta de Andalucía a un nuevo convenio de colaboración con las cuatro orquestas de Andalucía para un nuevo modelo de gestión y participación. Le recuerdo que también se aprobó y tiene usted un mandato de este conjunto de grupos políticos, de esta comisión, de hacer modificaciones presupuestarias para el ejercicio 2018 para adaptar el presupuesto, precisamente para un reparto más equilibrado, proporcional y justo de las orquestas andaluzas; y, por último, que usted también tiene un mandato de esta comisión de promover la apertura de las orquestas a la ciudadanía a través de acciones educativas y de integración social.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Martín, creo que usted tiene un profundo desconocimiento de la Orquesta Ciudad de Granada, o desde luego ha tenido muy mala fe en sus preguntas, porque nada de lo que ha dicho obedece a la realidad.

La única Administración que al día de hoy está cumpliendo la hoja de ruta pactada con los trabajadores es la Junta de Andalucía. El anterior equipo de esta consejería llegó a un acuerdo con el comité de empresa para incrementar los presupuestos: el de 2017 un 10% —se hizo—, el de 2018 un 10% —se ha hecho—. En el año 2017 se acordó una aportación extraordinaria de 150.000 euros —se hizo—. Y, sin embargo, estamos asistiendo a que otras administraciones —no por voluntad de los que están al frente, sino por la labor obstructionista del Partido Popular— no aumentan sus aportaciones como han hecho el resto de administraciones. Si hoy tiene un problema la Orquesta Ciudad de Granada se llama Partido Popular, que está poniendo palos en las ruedas en el Ayuntamiento de Granada.

Un ayuntamiento que, porque el Partido Popular no quiere, no tiene presupuestos, con lo cual no puede el alcalde, que ha manifestado reiteradamente su voluntad de aumentar su participación, no puede aumentarla porque el Partido Popular en el ayuntamiento, también Ciudadanos, por cierto, lo impide.

Y a día de hoy, si hacemos un repaso de cómo están cada una de las administraciones que forman parte del Consorcio, tenemos que la Junta de Andalucía aporta en 2018 1.404.540 euros, el 45,76%; el ayuntamiento aporta 1.350.000, el 43,98%; y la diputación 315.000, el 10,26%.

Usted supongo que habrá visto cuáles son los estatutos por los que se rige la OCG, y al ayuntamiento le corresponde poner exactamente lo mismo. ¿Y por qué le digo esto? Porque ustedes están haciendo una po-

lítica con las orquestas en virtud de cada ciudad y lo que les interesa en cada momento. No una visión global de las orquestas públicas de Andalucía, las orquestas institucionales de Andalucía.

Y aquí las administraciones, todas, deben estar a la altura del reto que tiene la OCG. Y, en este sentido, pues aquí, lamentablemente, la OCG está viviendo una realidad que es fruto de la salida de Caja Granada, actualmente Bankia. Una entidad financiera que hemos reflotado entre todos con 41.000 millones de euros, y que graciosamente, sin ninguna protesta y con amigos del Partido Popular dentro, se ha ido de la OCG y ha dejado ahí una laguna por cubrir, cuando la hemos rescatado entre todos. Y era una de las patas que sostenía la OCG. No le he escuchado ninguna palabra de protesta hacia esa realidad, del abandono de Bankia. Sería importante conocer cuál es su opinión.

¿Y por qué no aprobamos esa acta? Porque no refleja lo que pasó en el consejo rector. La Junta de Andalucía no dijo que iba a hacer una aportación excepcional, porque estamos poniendo más que ninguna, incluso por encima de lo que marcan los estatutos del consejo rector. Dijimos que entre todos teníamos que buscar fórmulas de financiación adicional, y entre todos es entre todos, cada uno en su parte alícuota, que es la realidad. Y yo le pediría altura de miras a su grupo en el ayuntamiento, si tanto interés tienen en la OCG apoyen una medida de apoyo excepcional a la orquesta y que por lo menos se equilibre la aportación del ayuntamiento a la que le corresponde.

El consorcio ha empezado una nueva etapa, y hemos dejado atrás una etapa con gestores procedentes de la era del Partido Popular, y ahora estamos en una etapa de transición, con un músico como gerente provisional hasta que se resuelva el concurso público. ¿Y qué se ha hecho? Como estamos en una etapa de transición, lo que se ha publicado es un avance de la programación.

Y lógicamente que va a haber un concierto inaugural, claro que lo va a haber, y conciertos educativos, y conciertos participativos, y más programación, porque este gerente está haciendo lo que no hacía el anterior, que no hacía nada, no buscaba patrocinio. El gerente actual, junto con los miembros del consorcio, está buscando nuevos ingresos, y hay un acuerdo de colaboración con la Alhambra muy avanzado para hacer un ciclo donde la Alhambra quiere celebrar el Año Europeo del Patrimonio de la mano de la OCG, y eso es un trabajo conjunto del consorcio, el nuevo gerente y la Alhambra. Lo que no ha hecho nunca el Partido Popular, que ha dejado que se vaya Bankia y le ha aplaudido encima, esa es la realidad del Partido Popular.

Con lo cual, la OCG está y va a seguir estando, porque la Junta va a seguir apoyando por ella, el Partido Popular lo único que quiere es ponerle dificultades al alcalde pero, al mismo tiempo, está arremetiendo contra la OCG y otros elementos fundamentales de la cultura en Granada.

Y cuando usted habla del Centro García Lorca, yo creo que eso..., yo solamente le voy a decir una cosa: dígaselo también al ministro Méndez de Vigo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-001289. Pregunta oral relativa a la Feria de Teatro en el Sur

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar a la siguiente pregunta, relativa a Feria Teatro en el Sur, que formula el Grupo Socialista, y en su nombre tiene la palabra el señor Sánchez Villaverde.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, como bien sabe, soy de Montoro, Córdoba, pero hoy le quiero solicitar, si bien le parece, que me considere un palmeño de Palma del Río, también de Córdoba. Quiero agradecerle el inestimable y permanente patrocinio de la Consejería de Cultura, de la Junta de Andalucía, que su señoría tan dignamente dirige, a la Feria del Teatro del Sur.

Hace más de tres décadas, en 1984, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Palma del Río, con su alcalde a la cabeza, el socialista don Manuel Malaver López, y su concejal de Cultura, Ramón López López, empezaron a soñar que el teatro tenía mucho que aportar a la mejora de la calidad de vida de la población. Desde el ayuntamiento socialista —partido político que ha gobernado desde las primeras elecciones municipales, desde el año 1979, hasta la actualidad— se creyó firmemente que la cultura en general y el teatro en particular se configuraban como herramientas proclives al compromiso y la transformación social, que permitiesen fortalecer la capacidad de crítica y de reflexión a la ciudadanía.

Y así fue cómo los jóvenes palmeños de los años ochenta empezaron a ver el teatro en su pueblo. Tres décadas después, y con el ecuador de la vida sobrepasado, han tenido el privilegio de convertirse en adultos que aman, respetan y saben valorar la calidad de las artes escénicas. La sociedad palmeña ha tenido el honor y el placer durante 35 años de disfrutar en casa del mayor escaparate de las artes escénicas de Andalucía, y ello ha contribuido a hacerlos mejores personas y mejores ciudadanos.

En Palma del Río hay un dicho que reza: «Si tienes menos de 40 años, te has criado viendo teatro». Y es verdad, porque cuando llegaba el mes de julio era, y es, una cita cultural ineludible. Se puede decir que lo llevan en su ADN y, al igual que las naranjas, forman parte de la identidad cultural del municipio. De ahí el sentirse especialmente orgullosos de que durante una semana Palma del Río se convierta en el epicentro de las artes escénicas de Andalucía.

Tampoco es desdeñable, señor consejero, la inyección económica que supone su celebración, por cuanto se refiere a la creación de empleo e interés turístico que suscita. Año tras año, se renuevan la ilusión y las ganas de trabajar para que Palma del Río siga siendo el referente de las artes escénicas, ampliando sus miras y buscando nuevos retos que permitan que estos 35 años se dupliquen al menos.

La perseverancia en las ideas, los proyectos y, especialmente, la firme creencia en que la feria tiene capacidad de responder con éxito a los desafíos que pueda deparar el futuro impulsan a seguir fortaleciendo este evento cultural y socioeconómico que contribuya a mejorar a la ciudadanía del municipio.

Señor consejero, le reitero el agradecimiento en nombre del Ayuntamiento de Palma del Río y los vecinos de este ejemplar y laborioso municipio, y le pregunto por la valoración que realiza el Consejo de Gobierno sobre la edición de la Feria del Teatro del Sur en este año 2018.

Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Villaverde.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez Villaverde, es un compromiso todos los años de la Consejería de Cultura estar en Palma del Río. El apoyo a todos los sectores de la cultura es uno de los ejes fundamentales de nuestra política, pero también dentro de esos sectores queremos darle un apoyo muy cercano, muy íntimo, al de las artes escénicas, cuyo talento y creatividad es reconocido en los escenarios de toda España. Sin ir más lejos, podemos nombrar a los cinco galardonados el mes pasado de junio en los Premios Max —cuya gala, por cierto, celebramos en Sevilla— o los Premios Nacionales de Danza, Circo o Músicas Actuales de los últimos años.

Por ello, cada verano estamos presentes en el encuentro más importante de las artes escénicas de Andalucía, la Feria del Teatro del Sur, en Palma del Río. A principios de este mes tuvo lugar su XXXV edición, una muy larga trayectoria, es el segundo festival, la segunda feria más antigua a escala nacional.

Desde la Consejería de Cultura hemos vuelto a apoyar la celebración de la feria, como venimos haciendo de forma ininterrumpida desde hace muchos años, porque la Feria del Teatro en el Sur es una gran dinamizadora del mercado de las artes escénicas, mostrando las nuevas producciones andaluzas a los responsables de los principales espacios y circuitos de España. Un centenar de programadores son fieles a la cita de cada verano en Palma del Río y, sin duda, supone una importante oportunidad para la promoción del teatro, la danza y el circo que se hace en Andalucía, en todas sus modalidades. Un certamen que tiene eco en los medios de comunicación, tanto los generalistas como los especializados.

Por todo esto, la consejería está comprometida con ella y colaboramos haciéndonos cargo de la contratación de una treintena de compañías, aportando medios técnicos y humanos de apoyo y grabando todos los espectáculos. En total, una aportación superior a los 55.000 euros.

A modo de balance, podemos decir que una vez más se han cumplido todos los objetivos y ha supuesto una revitalización del sector. Según los datos aportados por la propia organización, se han dado cita unos nueve mil espectadores, 36 empresas y centros de producción, 52 empresas de servicios y 429 profesionales de todas las ramas de las artes escénicas, tanto artísticas como técnicas. Por tanto, la Feria de Teatro en el Sur ha vuelto a ser una eficaz plataforma para mostrar la calidad del sector.

En un sector en el que apostamos plenamente, y no solamente en esta feria sino durante todo el año, con programas como Enrédate o Abecedaria, la programación de nuestros tres teatros públicos, la formación es-

pecializada de la Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía, la labor del Centro de Documentación de las Artes Escénicas, el Festival de los Teatros Romanos de Andalucía, el apoyo a la internacionalización en colaboración con Extenda, las líneas de ayudas que hemos convocado recientemente por valor de 1,4 millones de euros, incrementando un 10%, como nos habíamos comprometido con el sector y, por supuesto, con la Ley de Artes Escénicas que estamos desarrollando, que quiere ser ese marco jurídico que dé estabilidad y apoyo financiero al sector.

Por lo tanto, esta feria ha sido un éxito y, desde luego, nuestro apoyo al sector de las artes escénicas es un apoyo constante, decidido y firme en el presente y también en el futuro.

Muchas gracias.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-001290. Pregunta oral relativa a convenio CAF-UAL

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, del Grupo Socialista, es relativa al convenio del Centro Andaluz de Fotografía y la Universidad de Almería. Y la formulará el señor José Luis Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, no cabe duda de que el Centro Andaluz de Fotografía —el CAF—, dependiente de la Consejería de Cultura, es todo un referente nacional en su ámbito. En esta comisión hemos tenido la oportunidad de conocer, en diversas ocasiones, el importante trabajo que realiza el CAF, o los proyectos y actuaciones que tiene previstos.

Desde su creación, en 1992, ha organizado más de medio millar de exposiciones y talleres dirigidos a distintos públicos, desde escolares hasta especialistas en imagen.

El CAF supone un lugar privilegiado en el que investigar, estudiar y dar conocer el importantísimo patrimonio fotográfico de nuestra comunidad, con más de cinco mil fotografías en su fondos, que no paran de crecer, como demuestra la adquisición, el pasado año, de 275 imágenes originales del siglo XIX.

Se trata de un centro que, como hemos conocido en esta Cámara, vive ahora una nueva etapa, contando con un fuerte compromiso de la Consejería de Cultura, que ha hecho posible que se recuperen sus reconocidos talleres formativos y se apueste, de forma decidida, por la producción propia en la mayoría de las exposiciones.

Por otro lado, de todos es sabido que la Universidad de Almería —la UAL—, realiza también una importante labor en la difusión de la cultura, a través de su Programa de Extensión Universitaria.

Sus ocho aulas culturales dedicadas a la música, artes escénicas, cine, artes plásticas, fotografía, radio o astronomía, la convierten en un importante agente cultural para la provincia. Además, sus ya consolidados cursos de verano, y otros proyectos, como, por ejemplo, la Facultad de Poesía José Ángel Valente, tienen y tendrán una importante incidencia no solo en la provincia sino fuera de sus límites geográficos, donde también trasciende su solvencia investigadora y docente.

Las universidades saben hoy día que la cultura es un importante campo de inserción laboral para los universitarios y que atesora un enorme potencial de crecimiento en Andalucía.

Por todo ello, la Administración tiene en la universidad una importante ayuda para avanzar en conocimiento, avanzar en investigación, avanzar en formación; en definitiva, para avanzar en desarrollo, oportunidades, con la cultura como bandera.

Vemos, cada día, en el ámbito de la cultura, y en otros muchos, cómo la suma de esfuerzos multiplica actuaciones y resultados que son buenos para Andalucía y para las andaluzas y los andaluces, y por eso no podemos más que mirar con buenos ojos la colaboración que puedan desarrollarse entre ambas.

La cultura es un sector estratégico en Andalucía, tiene un carácter transversal y permite la colaboración y cooperación institucional a favor de su desarrollo; una colaboración y cooperación impulsadas, de manera habitual, por el Gobierno de Andalucía.

Hace unos meses, mi grupo tuvo conocimiento de la firma de un convenio entre la consejería, a través del CAF, y la Universidad de Almería. Es por ello que queríamos pedirle, en el día de hoy, que nos explique, señor consejero, en qué consiste el convenio suscrito por el Gobierno andaluz, a través del Centro Andaluz de la Fotografía, con la Universidad de Almería, y qué actuaciones se van a llevar a cabo en virtud del mismo.

Muchas gracias.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Pasa a responder el señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez Teruel, el Centro Andaluz de la Fotografía y la Universidad de Almería son aliados estratégicos en la difusión, promoción y fomento de la cultura, y muy especialmente, y particularmente, de la obra y el lenguaje de la fotografía. Por eso, hace escasas fechas, el 28 de junio, hemos suscrito un acuerdo de colaboración que va a permitir un ambicioso programa de investigación, estudio y actividades formativas, publicaciones y exposiciones, alrededor de la fotografía, tanto en la provincia como en el resto de Andalucía.

Este acuerdo es una muestra más del compromiso, sellado por la Consejería de Cultura con los gestores de las universidades públicas de Andalucía en 2016; un acuerdo que buscaba situar, conjuntamente, a la cultura en la base de nuestro modelo productivo y de desarrollo.

El Centro Andaluz de la Fotografía y la Universidad de Almería, que ambos cumplen ahora 25 años, son, en la actualidad, dos agentes culturales de referencia en la provincia de Almería, y no solo en la provincia de Almería. Y en virtud de esta alianza que hemos suscrito, pues nos va a permitir la celebración de cursos y talleres que tendrán lugar, tanto en las aulas de fotografía de la universidad como en el propio CAF; la culminación de un estudio de la historia del retrato fotográfico de Almería, que daremos a conocer a través de una publicación monográfica y una exposición; la reedición del libro *Campos de Níjar* de Juan Goytisolo; la divulgación del trabajo de Bernard Plossu sobre Almería, que también dará lugar a una publicación y una exposición; la ampliación de los fondos del aula de fotografía de la UAL, con libros procedentes del CAF, y la edición de tres publicaciones monográficas de fotógrafos de Andalucía; en concreto Francisco Peregrín, Proyecto Mediterráneo y Proyecto Almeri's, Comisariado por Elena Pedroza. Un convenio que, en muy pocas fechas, ya se ha sustanciado parcialmente: este pasado fin de semana inauguramos tres exposiciones cuyos catálogos, cuyas publicaciones forman parte del convenio firmado con la UAL. La verdad que fue un excelente colofón, este conjunto de exposiciones, estas tres exposiciones, para la celebración del 25 aniversario del Centro Andaluz de la Fotografía.

En definitiva, con este trabajo que ya empieza —nos queda mucho por delante—, estamos muy comprometidos las dos administraciones para darle el ciento por ciento de desarrollo a este convenio de colaboración, que tiene que finalizar el 31 de diciembre —muchas actividades en poco tiempo—, pero es un convenio que permite la prórroga, con lo cual estamos convencidos de que las dos instituciones, tanto el CAF como la Universidad de Almería, van a hacer todo lo posible para que este convenio continúe en el tiempo. Una programación que haremos posible gracias a una inversión conjunta de más de sesenta y tres mil euros, sin contar con los medios humanos, técnicos y materiales que aportaremos ambas instituciones.

Por lo tanto, en virtud de este acuerdo, Almería está de enhorabuena, y sin lugar a dudas genera nuevas oportunidades y contribuye a que la provincia siga consolidándose como un espacio para la cultura, y muy especialmente como el centro de la fotografía en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-001296. Pregunta oral relativa a la Filmoteca de Andalucía (Córdoba)

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, del Grupo Podemos, la formula la señora Lucía Ayala, y es relativa a la Filmoteca de Andalucía en Córdoba.

La señora AYALA ASENSIO

—Buenos días, señor consejero.

Le pregunto hoy qué plan tiene la Junta, por medio de acciones calendarizadas y cuantificadas, para dotar a la Filmoteca de Andalucía de medios, recursos e infraestructuras suficientes, de modo que pueda cumplir satisfactoriamente con las funciones que por ley le están encomendadas.

Muchas gracias.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Ayala, desde su creación, en el año 1987, la Filmoteca de Andalucía es un centro de investigación, conservación y difusión de nuestro patrimonio cinematográfico, y aunque tiene su sede en Córdoba su ámbito de actuación se extiende al conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Después de 30 años de trabajo —intenso trabajo y productivo trabajo—, es un centro de referencia fuera y dentro de Andalucía, y es así porque ha permitido la recuperación del material cinematográfico y audiovisual producido o relacionado con Andalucía, ha hecho posible el desarrollo de una ambiciosa programación de actividades propias y en colaboración con otras entidades, todo en torno al mundo del cine, y también porque ha permitido, la custodia, catalogación e investigación del material que integra sus fondos, entre otros.

Y atendiendo ya directamente a la literalidad de su pregunta, en el capítulo de infraestructuras, próximamente vamos a licitar obras de accesibilidad y mejora general del edificio histórico de Medina y Corella, por valor de 207.000 euros. Este proyecto ya ha sido informado favorablemente por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Córdoba, por lo que procederemos a solicitar la licencia de obras y licitar la actuación que se quiere iniciar este año, y culminará durante 2019.

En lo relativo al archivo, en 2019 vamos a licitar el primer buscador web de información científica para todos los centros de documentación de la consejería, entre ellos la filmoteca. El proyecto permitirá poner a

disposición de la ciudadanía, a través de Internet, todos los fondos de la filmoteca, con un moderno y útil buscador de cine integrado.

Y en el ámbito de personal, la filmoteca cuenta, al día de hoy, con 13 empleados públicos —es uno de los centros de documentación con más personal—. Pero, a pesar de ello, vamos a solicitar a Función pública la cobertura de una plaza de documentalista procedente de la oferta pública de empleo de 2016, lo que reforzaría la plantilla de este departamento. Además, trabajamos ya en la elaboración de la Estrategia Andaluza del Impulso de la Industria Cinematográfica y de Producción Audiovisual, en cumplimiento de la Ley de Cine de Andalucía, recientemente aprobada, y en este ámbito vamos a realizar un trabajo específico para la Filmoteca de Andalucía, en un horizonte temporal amplio y detallado, del que daremos cuenta a este Parlamento.

Por lo tanto, no le quepa la menor duda, señora Ayala, que todas las actuaciones que estamos programando, y las que seguiremos programando, van a consolidar todavía más como espacio cultural, de estudio, encuentro y participación, a la Filmoteca de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Ayala.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor consejero, por su respuesta.

Y espero, de verdad, que todas las actuaciones que acaba de anunciar las cumplan, porque es bastante preocupante a día de hoy, cuando leemos el artículo 28 de la recientemente aprobada por este Parlamento Ley del Cine andaluz, el relativo a la Filmoteca de Andalucía que dice que «a la Filmoteca le corresponden, entre otras funciones, la investigación, protección, preservación, exhibición y difusión de los documentos cinematográficos audiovisuales y otros similares que posean un interés para la comunidad autónoma».

Si bien estas funciones que ya venían siendo claras desde la constitución de la Filmoteca, y ahora a las cuales se incide por ley, a día de hoy la verdad es que no puede la Filmoteca..., no llega a cumplir todas sus funciones.

Como usted sabe, lo que le expongo aquí, la preocupación que hoy le expongo no es fruto de habladurías o de rumores, sino que es de la visita oficial que realicé a la Filmoteca, y pude ver y escuchar con mis propios ojos y mis propios oídos lo que hoy le voy a contar.

Y es que se constató una falta de medios muy preocupante. Hay películas históricas que se están deteriorando, que no están en las cámaras frigoríficas que debieran, y se están literalmente perdiendo en su materialidad para siempre, por supuesto. La falta de personal es acuciante, y aquí le recuerdo el compromiso que en este Parlamento hicimos todos los grupos parlamentarios para reforzar la RPT de los centros culturales andaluces, que espero que se cumpla, porque solucionaría muchos de los problemas que tenemos. Pude comprobar cómo las labores de restauración son mínimas, mínimas, mínimas, insuficientes, y además que están

siendo llevadas a cabo por personas en prácticas; que si bien está muy bien en la parte formativa, en la realidad, en la práctica, lo que está sucediendo es que es como mano de obra gratis, que debería cumplirse por personal propio, y además no solo una persona o dos, sino de madera más amplia para que se pueda cumplir esta función de preservación del patrimonio fílmico andaluz.

También pude comprobar cómo el incidente que hubo con el gasoil, y que afectó a parte de los libros de la Filmoteca, lo que ha hecho ha sido evidenciar que a día de hoy no hay una mediateca, no solo a disposición del público, por supuesto un investigador o investigadora que quiera no va a poder acceder a esos fondos, sino que también está paralizada la labor de adquisición de nuevas obras; es decir, ahora mismo lo que tenemos es unos archivos en cajas, estancados en una habitación, con todos los fondos que no pueden usarse y además no se están actualizando y ampliando, con lo que podemos decir que no existe la mediateca y la función que debería de cumplir.

Por no mencionar el peligro tan importante que tiene ahora mismo la infraestructura que es una auténtica ratonera, tanto para el personal como para el material que hay allí. Y en ese sentido le insto a que las obras de infraestructuras que usted ha anunciado las hagan con mayor urgencia posible, porque podemos estar ante un caso muy serio si se produjera algún tipo de incidente, como un incendio o algo así, sería un drama del que luego nos lamentaríamos, y mucho.

Quiero pedirle con todo ello, señor consejero, que cuiden nuestro cine más allá del papel, más allá de las leyes aprobadas, que las hagan efectivas. Y que tengan muy presente que la protección y la difusión del patrimonio fílmico andaluz es fundamental si queremos y creemos en nuestro cine. Hasta ahora he de lamentar que esta función ha sido abandonada por las cuestiones de falta de presupuestos y medios, pero espero que se subsane en el futuro. Y espero también que la reciente aprobación de la Ley del Cine sirva de impulso para cubrir las lagunas en este sentido, y que la Filmoteca de Andalucía pueda cumplir las labores que por ley le están encomendadas.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Ayala, solamente por puntualizar sobre algunas de las cuestiones que ya he señalado en la primera intervención.

Todo lo que plantea es lo que está haciendo la Junta de Andalucía, vamos a hacer obras de mejora y accesibilidad al centro histórico de la Filmoteca. Usted sabe que la Filmoteca se distribuye en dos sedes: la que está en el centro histórico junto a la Mezquita, y la otra parte está en el C3A, que por cierto el C3A es una instalación de primer nivel para la conservación de todo el material que hay en la Filmoteca.

Sobre el incidente del gasoil fue un incidente menor, una afectación mínima, de hecho han sido solamente 50 revistas las afectadas, que se están buscando reemplazar en el mercado, y va a ser una incidencia mínima, un accidente que tuvo esa desgracia, pero que no ha tenido una mayor consecuencia.

Luego, la aportación en presupuesto de la Junta Andalucía es notable. ¿Se puede ir a más? Sí, todo es mejorable y en esa línea estamos. Pero en el sostenimiento de la Filmoteca, capítulo II, para gastos corrientes en bienes y servicios, contamos con más de 70.000 euros, además de los presupuestos propios de capítulo I. La dotación presupuestaria anual para actividades asciende a 125.000 euros, y ahora vamos a acometer unas obras de mejora, como le he señalado, por valor de 207.000 euros.

En materia de personal, tenemos 13 trabajadores y vamos a solicitar a Función pública la incorporación de una o un documentalista más —es que la mayoría son mujeres, me ha salido, era correcto, una documentalista más—.

Y en esa línea estamos trabajando, con lo cual en el camino nos encontraremos, como coincidimos en el diagnóstico y en los objetivos nos vamos a encontrar en el camino.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pues con esta pregunta damos por concluido este punto del orden del día.

Interrumpimos la sesión durante unos momentos.

[Receso.]

10-17/M-000006. Control del cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de cultura

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos el orden del día, y lo hacemos, como hemos señalado, debatiendo en primer lugar la moción relativa a política general en materia de cultura, el informe de cumplimiento que ha sido presentado ante este Parlamento.

Y para ello, en primer lugar, tiene la palabra la señora Nieto Castro, portavoz de Izquierda Unida.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

En primer lugar, es ineludible un recuerdo a don Antonio Garrido Moraga, que consiguió generar una unanimidad y un consenso formidable en torno a una moción, que comenzó siendo una aportación del Partido Popular y acabo, bueno, por implementar prácticamente todo un amplio abanico de propuestas nacidas de todos los grupos, por esa generosidad que mostró el señor Garrido y que explícita bien algunas de las líneas que de manera reiterada hemos abordado en la comisión.

Cierto es que una moción de esta naturaleza tiene un valor muy positivo en torno a la unanimidad, y también en cuanto a la capacidad de trasladar ese consenso que, de manera reiterada, se da en torno a muchas propuestas en el ámbito de la comisión a líneas que vinculen jurídicamente algo más al Gobierno, algo que no sucede con las proposiciones no de ley, ya sean aquí en el seno de la comisión o en el propio pleno.

Dicho esto, en opinión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el informe que se nos traslada para valorar el grado de cumplimiento en realidad no se acompasa en lo concreto a algunas de las medidas que de forma muy explícita acabaron viéndose incorporadas como propuestas en el cuerpo de la moción. Y esto nos preocupa, porque es cierto que la cultura es un terreno abonado para el diálogo, para el intercambio de impresiones, pero al final la política pública de Cultura requiere una traducción en medidas que acaban reflejando prioridades. Y algunas de las prioridades que se reflejaron en esa moción no las hemos visto incorporadas en una mayor intensidad en la acción del Gobierno, y nos referimos expresamente al capítulo presupuestario, es decir, las prioridades políticas al final hay que cifrarlas numéricamente. Y, quitando la parte en la que podemos o no estar de acuerdo en función de la interpretación que hagamos, es cierto y objetivo que algunos de los elementos sobre los que la comisión y los distintos grupos de la oposición hemos pedido un refuerzo presupuestario para, efectivamente, darle carta de naturaleza y hacer materialmente posible que se ejecutaran medidas aprobadas por la comisión, o que están en esta moción, pues son cambios presupuestarios que no han llegado.

No es cuestión de hacer de menos a la labor que se ha hecho, pero sí de llamar a la reflexión sobre una suerte de autocomplacencia, que rezuma, en nuestra opinión, en exceso del informe, cuando Cultura aún no está dentro de las prioridades de la acción del Gobierno andaluz donde debiera. No es cierto que esté gene-

rando esa transversalidad, o esa cooperación estrecha entre otras consejerías para sacar todo el fruto que tiene nuestro patrimonio cultural y nuestra proyección nacional e internacional conforme a nuestros valores patrimoniales, históricos, musicales, etcétera. No es cierto que sea Cultura quien lidere la estrategia cuando se habla de acciones con Turismo, cuando se habla de acciones con Empleo, cuando se habla de la coordinación con ayuntamientos para generar sinergias comarcales, provinciales, no es cierto que eso lo lidere Cultura, es algo que hemos hablado mucho en la comisión, también en los debates de pleno. No es cierto que las prioridades presupuestarias estén adecuadas a esas necesidades o a esas demandas que hemos puesto. No es cierto que se esté atendiendo en ese sentido, y ahí hablo también de prioridades que lo son para Izquierda Unida, pero que hemos compartido en otras ocasiones con el resto de la comisión, que se esté poniendo el acento en la importancia que tiene la cultura en la infancia, como la cantera de personas adultas que mañana requerirán de una determinada oferta cultural, que tendrán una cierta sensibilización con el patrimonio, con la capacidad que tiene de generar riqueza, material e inmaterial, nos deslizamos con demasiada facilidad a la cuantificación económica cuando hay una parte de la cultura que trasciende esa valoración, que no quiere decir que no la tenga, pero que la trasciende. Y por tanto a nosotros y nosotras el informe nos parece, por un lado, para terminar, que no se adecua a la explicación concreta de lo que se ha hecho en cada uno de los apartados que resultó aprobado por unanimidad; y, por otro lado, como les decía, tiene una autocomplacencia que en nuestra opinión no se acompasa con el proceder del Gobierno andaluz en materia de cultura.

Muchas gracias.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

El siguiente turno es del portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Quisiera recordar también, de igual manera que ha hecho la portavoz de Izquierda Unida, al señor Garrido Moraga, que era un hombre de cultura, de acuerdo, y que le gustaba ver más las luces que las sombras. Parece que en política el Gobierno tiene que ver las luces y la oposición está obligada a ver sombras, también es natural porque viendo las sombras hay posibilidad de eliminarlas, no nos podemos engañar.

Es verdad que hay puntos en esta moción, no solamente en las respuestas, como ha indicado la señora Nieto, que yo coincido en algunos apartados que ha hecho la señora Nieto de respuestas que no entran en la cuestión precisa que se indica en algunos puntos. Pero es verdad también que hay una serie de puntos que son muy, muy genéricos, muy amplios, y por lo mismo evaluarlos es también más complejo. Puntos como el 1, el 3, el 2, el 7... En fin, cinco o seis puntos en concreto, que son tan, tan, tan difusos, dicen cosas tan genéricas que hacer una evaluación para ver si se están llevando a cabo pues va a depender de dónde se ponga el objetivo que queramos mirar. Por ejemplo, cuando se dice «instar al Consejo de Gobierno a mejorar el modelo de política cultural» o a que «intensifique los mecanismos que favorezcan la libertad en la creación»,

o cuando se dice «optimizar la política de interlocución e intermediación». Seguro que si buscamos encontramos razones para avalarlo, para decir que se están cumpliendo, como todo lo contrario.

Voy a hacer un recorrido breve, porque no puede ser de otra forma, por algunos de los puntos que he ido mirando de esta larga moción, que tiene 35.

En el punto 4 se habla de subvenciones y dice que hay..., se señalan dos en el informe que nos traslada la consejería.

En relación al punto 6, donde se insta a mejorar la labor de excelencia en la formación profesional, el informe..., se ayuda a los programas de enseñanzas artísticas, técnicas, de gestión cultura de la Escuela Pública de Formación Cultural, el Centro Andaluz de Danza, la Orquesta Joven de Andalucía, entre otras.

En relación al punto 7, referente a la renovación de nichos tradicionales de la actividad cultural, el apoyo a la comercialización de productos, con especial atención a pymes y autónomos..., ahí no aparece nada en el programa.

En el punto 9 sí aparecen la referencia y las medidas que se han adoptado para conmemorar grandes eventos, como es el IV Centenario de Murillo o el V Centenario de la Circunnavegación, o el XC Aniversario de la Generación del 27. Otra cuestión sería si estamos satisfechos con el impulso que se ha ido dando, creemos que es manifiestamente mejorable, por ejemplo, al de la Circunnavegación, incluso al del XC Aniversario de la Generación del 27.

En el punto 17 se insta a incrementar las actuaciones de apoyo y asesoramiento que ya viene realizando para que culminen. Lo que se pide es que se declare el caballo andaluz como Patrimonio de la Humanidad, y se están dando los pasos. Esta es una respuesta también bastante frecuente en el informe, y yo quiero creer que es verdad, pero él se está haciendo..., pues cabe el peligro de que no se termine de hacer. Y a nosotros nos vale el «se está haciendo» cuando el año no se ha cerrado, es decir, cuando la propuesta, diríamos, está todavía abierta, cuando no se ha cerrado el plazo que se fijó. Si se dice que para 2018 esté hecha tal o cual cosa, tal o cual medida, ahí sí nos vale el «se está haciendo». Ahora bien, si la medida —como en algún punto ahora indicaré— era para 2017, el «se está haciendo» no sirve, no vale, y puede que sea verdad que se está haciendo, pero habrá que reconocer que se está haciendo tarde, que falta ahí diligencia.

En el punto 26 se apela a la tramitación de leyes y se citan algunas que están en puertas y que posiblemente se queden sin poder llegar a la final, ¿no?, que es la aprobación. Pero bueno, sí hay que reconocer también que la joya de la corona de la legislación en materia cultural yo entiendo que es la Ley del Cine, que es además pionera en nuestro país, y esa ley ya la tenemos entre nosotros, a falta de todo el desarrollo reglamentario, pero evidentemente creemos que es una buena noticia.

En el punto 28 —es aquí donde aludía al «se está haciendo»— se apelaba a tener un plan andaluz para finales de 2017 del libro. Lógicamente, esto no se ha hecho, se está haciendo pero no se ha hecho.

En el punto 30 se insta a aprobar a lo largo de 2018 un plan de fomento de los museos y se señala en el informe que se están estableciendo las bases. En cualquier caso, este punto hay que darlo por válido porque estamos todavía en 2018, y yo tengo que creer que se están estableciendo las bases. Si pasa 2018 entonces, evidentemente, la valoración sería distinta.

En cuanto al Archivo General de Andalucía, el punto 32, indica que las obras van a buen ritmo, pero no se dice nada con respecto al resto de archivos andaluces, que también figuraban en la moción. Por tanto, ese es un punto que aparece en el debe.

El punto 34 apela a programas de apoyo a jóvenes creadores, la consejería tiene algunos programas que todos conocemos.

En definitiva, para mi grupo, reconociendo cómo a veces quedan difusos los puntos en la propia moción y cómo también quedan difusas las respuestas, quedan difusas, no quedan claras, sí creemos que se va en la línea. Utilizando el argot del Gobierno, diríamos que se está haciendo. Creemos que hace falta un poquito más de rapidez, creemos que si la cultura es el nuevo paradigma o un paradigma importante que queremos establecer en Andalucía como motivo de fortalecimiento de nuestra comunidad, se debe apostar mucho más por ella, y ahí iría una apuesta presupuestaria bastante más significativa. Más agilidad para que realmente lo que decimos, el valor de la cultura, la singularidad de la cultura, la cultura como algo especialmente importante en nuestra comunidad, sea o tenga el referente económico que necesita para aplicarse en la velocidad y en el sentido que todos deseamos.

En cualquier caso, mi grupo va a posicionarse a favor del cumplimiento de la moción, reconociendo las lagunas y reconociendo que hay todavía muchos puntos que están empezando a hacerse.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Para el posicionamiento del Grupo Podemos tiene la palabra su portavoz, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Quiero comenzar, como no puede ser de otra manera, con un recuerdo muy cariñoso a nuestro querido Antonio Garrido, que, como creo que es compartido por todos los miembros de esta comisión, era una persona muy especial, a la que realmente se le echa de menos en los debates y en los posicionamientos.

Una vez dicho esto, también quiero decir que la valoración que voy a realizar del cumplimiento de la moción, como no puede ser de otra manera, es una valoración política y no tanto técnica u objetiva, puesto que el informe y los informes que se nos han presentado entiendo que también son de naturaleza política y no tanto técnica o de un cumplimiento, digamos, objetivo de los puntos de la misma, puesto que el informe es más bien una oda a todas las actividades que ha hecho la Junta en materia de cultura y no tanto un análisis más objetivo y más riguroso, por así decirlo, del espíritu y del trasfondo de la moción y del posible cumplimiento de lo que ahí estábamos tratando.

Entonces, desde esa perspectiva, el análisis que hacemos desde Podemos Andalucía del cumplimiento o no de la moción la verdad es que es bastante negativo. Por ejemplo, ¿se ha mejorado la planificación en cultura, como se dice en la moción? Bueno, creemos rotundamente que no, no se ha mejorado nada en este tiempo desde la aprobación de la moción. ¿Se ha creado un plan estratégico en base a prioridades que ha modificado las actuaciones en cultura? No. ¿Se ha mejorado la formación profesional, la protección del patrimonio, la interlocución con el sector? No, la respuesta sigue siendo no.

Y, de hecho, en este sentido de interlocución con el sector quiero hacer un pequeño paréntesis, puesto que si bien se dice que está en fase o en proyecto de la Junta hacer un consejo de la cultura, entendiéndose..., o dando a entender que se fomentará una política mucho más participativa por parte del sector, en este sentido también lo ponemos en entredicho puesto que, cuando hemos intentado poner medidas en diferentes iniciativas a lo largo de esta legislatura precisamente para fomentar la participación del sector, siempre nos hemos encontrado con una respuesta negativa por parte del Partido Socialista, en su convencimiento de que es el Gobierno en su acción legítima de gobierno y no la sociedad civil o el sector de la cultura, en este caso, quien debe establecer los criterios y las bases de la política cultural. Nosotros entendemos que debería mejorarse muchísimo la participación, como digo, de la sociedad civil de la cultura, y tampoco vemos que el Gobierno tenga intención de hacer nada al respecto.

Se habla en la moción también de la RTVA. ¿Estamos hoy en día con una RTVA que fomenta y difunde de manera más comprometida la creación cultural andaluza? Pues no.

¿Se ha mejorado la I+D+i, el desarrollo empresarial cultural y la innovación, etcétera? Entendemos que tampoco, estamos en el mismo punto de siempre.

Se habla también de la importancia que se les da a los jóvenes, cuando sin embargo el Programa Iniciar-te, que siempre ha sido la bandera en este sentido, sigue siendo agónico. Desde que empezó a sentenciarse su agonía todavía hoy no se ha hecho nada para de verdad reactivarlo.

Se habla de los archivos y las bibliotecas, cuando tienen unas carencias importantísimas. Ya en este Parlamento en otras ocasiones hemos podido poner sobre la mesa, por ejemplo, la acuciante y escandalosa falta de personal que deriva en una merma en la calidad del servicio.

Por no hablar, por supuesto, del cuidado del patrimonio. Y, en este sentido, nos preocupa bastante que los hitos o el gran hito del Gobierno siga siendo la declaración de Patrimonio Mundial de Medina Azahara, cuando el resto del patrimonio —y siempre lo hemos repetido en esta comisión— está en una situación muy preocupante, si no en la mayoría de los casos de total abandono.

Se habla de las políticas de promoción de nuevos museos y de cantidades millonarias para nuevos centros museísticos, cuando muchos museos en la actualidad..., no solo como lo que estos días está pasando con el Arqueológico de Sevilla, sino muchos museos están con unas infraestructuras muy deficitarias, falta de medios, falta de personal, etcétera. Y, sin embargo, en vez de cubrir todas esas lagunas, se nos está hablando de futuros proyectos millonarios, etcétera. Es decir, creemos que hay problemas de base, problemas estructurales de la gestión de la cultura, que siguen siendo los mismos, a pesar de haberse aprobado esta moción.

¿El calendario normativo se ha cumplido? Pues no, hay cosas que se recogen en la moción y que no se han cumplido; otra cosa es que estemos de acuerdo o no con lo que ahí se recogía, pero analizando —y eso se puede hacer con un análisis objetivo— el contenido, pues vemos que no se ha cumplido en su totalidad.

Aunque sí es verdad —y quiero hacer también un breve paréntesis— que, a veces, es mejor que no se cumpla lo prometido. Y me estoy acordando ahora de la casi amenaza de reforma de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz que tenemos sobre la mesa, que posiblemente vendrá en la próxima legislatura, y que nos preocupa muchísimo, porque, a pesar de que tiene algunos puntos positivos, como, por ejemplo, la inclusión de otros perfiles profesionales, aparte de los guías turísticos, para la difusión del patrimonio, tiene medidas

que avanzan hacia la desprotección del patrimonio, cuando teníamos una ley bastante decente en muchos aspectos. Ahora se están haciendo medidas en pro, se supone, de una agilización burocrática, y se está desprotegiendo y eliminando requisitos que antes eran filtros de protección de patrimonio, se están eliminando, con las consecuencias tan negativas y tan preocupantes, a nivel histórico, que va a tener esta reforma legislativa. Por eso digo que, a veces, casi es mejor que no se cumpla lo prometido.

Respecto a los presupuestos, ¿se ha incrementado y se ha hecho una mayor apuesta, por parte de la Junta de Andalucía, para la política cultural? Pues entendemos que, a todas luces, no. Recordemos que del 0,23% del PIB andaluz, que en 2009 se dedicaba a cultura, lo que suponía un 1,76% del presupuesto total; en 2018, lo que se ha presupuestado es un 0,12% del PIB, que equivale al 0,48% del presupuesto total.

Entendemos que todavía estamos a la cola, que los recortes siguen afectando a la cultura, sigue siendo la gran estigmatizada; no se está entendiendo el papel que debería jugar en nuestra sociedad.

Y, en definitiva, se ha mejorado el modelo de política cultural, que se dice en el primer punto y que creo es el más importante y la esencia de toda la moción, y así lo entendí cuando planteó el señor Garrido Moraga el debate de la moción, así entendí que era la preocupación y el espíritu de la moción. Aparte de las cosas puntuales y concretas que se pudieran aprobar y realizar, de ahí lo que estaba el juego es precisamente eso, mejorar —y digo literalmente la moción— el modelo de la política cultural, que reafirme a la cultura como elemento estratégico. Y esta columna vertebral no se ha cumplido ni se ha hecho nada para cumplirlo, sigue sin haber un plan global, sigue sin ponerse a la cultura como eje del modelo de sociedad, el modelo sociopolítico que debería tener Andalucía.

Se han hecho algunos hitos muy..., en fin, mediáticos, grandilocuentes, que nos alegramos también, como la Ley del Cine, etcétera; pero la base sustancial que debería vehicular todas las acciones concretas no se ha mejorado, ni se ha hecho nada para ello. Y es nuestra gran preocupación, que también pudimos debatir, en muchas ocasiones, con el señor Antonio Garrido, que falta un plan estratégico de la cultura; falta que la Junta entienda el motor económico que supone la cultura en la sociedad andaluza, no como subsidiaria y subalterna del turismo, que es como se entiende. Es decir, hacer cosas que potencien y difundan el patrimonio para atraer a turistas y no tanto como para ver la riqueza intrínseca que una tierra de gran valor patrimonial y de gran valor creativo, como la nuestra, podría conllevar.

Es por ello que, y recordando las palabras de nuestro querido José Luis Serrano —también desaparecido en esta legislatura—, si tuviera que dar una valoración final de la moción, sería claramente suspenso.

Entendemos que la Junta no ha cumplido su labor, sigue sin cumplirla. Y lo peor de todo no es que no ha hecho la tarea y simplemente ese es el problema, el problema es que estamos desperdiciando uno de los grandes potenciales que tiene nuestra tierra de cara al desarrollo a medio y largo plazo, no con visión cortoplacista, y lo estamos desperdiciando y se sigue desperdiciando. Y entendemos que, desde la aprobación de esta moción, a pesar de todas las cosas que dicen estar haciendo y los hitos puntuales que pueden estar desarrollando, el grueso, la perspectiva en un nivel más profundo y más consecuente, con consecuencias más profundas para el desarrollo de nuestra tierra, sigue siendo una tarea pendiente, y la verdad es que tenemos pocas esperanzas de que pueda revertirse esto a medio plazo.

Por tanto, lamento comunicar que la posición de mi grupo, en este informe va a ser desfavorable.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ayala.

Para el posicionamiento del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías, a todos.

Y agradezco, lo primero, todas las muestras de afecto y reconocimiento a la figura de Antonio Garrido, ya que esta moción yo creo que lleva su nombre y apellidos, pero también lleva su semblante, ese que debe ser el reflejo de nuestros próximos pasos para defender y posicionar a la cultura en Andalucía, y ese semblante debe ser el de unanimidad y consenso, pero también eficacia.

Esta moción tiene como objetivo conocer el cumplimiento de las medidas previstas en la moción relativa a la política general en materia de cultura, y que se aprobó en el Pleno del Parlamento el 20 de abril de 2017 y fue publicada en el *BOPA* el 9 de mayo de 2017. Y un año y dos meses más tarde, tenemos —lo decimos abierta y claramente— que suspender la gestión de esta consejería y del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y nos encontramos, en el día de hoy, haciendo un seguimiento al cumplimiento de la moción de referencia, por eso tenemos claro que la nota es un suspenso, pero un suspenso en toda regla, señorías.

Y nos hubiese gustado también encontrar un hueco mucho antes para hacer esta valoración. Y ahora con más motivo, si es que, como se pretende, parece que la legislatura puede estar llegando a su fin y se adelantan las elecciones andaluzas. Eso es lo que apunta la rumorología. Porque, en ese caso, además, pues se van a dar de la mano, por un lado, la ralentización habitual con la que gestiona este Gobierno, el cambio de consejero que sufrió Cultura —porque es un cambio de consejero, hay que recordarlo, y eso es también produce un receso—, y ahora un nuevo freno en —la vamos a poner entre comillas— la mejora o en la estrategia y en las necesarias medidas en gestión cultural, que debería de seguir la hoja de ruta, esa hoja de ruta que debía de tener el Gobierno de la Junta. Por lo tanto, si se convocan elecciones, un nuevo parón. Así que no podíamos estar en peor circunstancia.

El propio informe se hace eco —vamos, lo he leído detenidamente— de la importancia que tiene la cultura y su desarrollo con el empleo y la economía; con el desarrollo integral de la persona también, pero en concreto con el empleo y el desarrollo económico. Por lo tanto un freno en la gestión cultural no es ni más ni menos que un freno en lo que significa el desarrollo económico y el empleo. Y eso es negativo, muy negativo, o negativismo, para nuestra comunidad.

En el Partido Popular queremos que la cultura sea ese faro y una magnífica oportunidad para muchos jóvenes, autónomos y emprendedores, que encuentran en la cultura una fuente de autoempleo y desarrollo empresarial. Por lo tanto apostamos, de sobra, por la cultura, pero queremos exigir que lo haga también la Junta de Andalucía. Y además tenemos claro que la gestión debe estar al servicio de la comunidad autónoma y de los andaluces, y las elecciones siempre han de ser en su tiempo, para completar las estrategias diseñadas en cada una de las consejerías; no pueden estar al servicio, las elecciones, de los intereses partidistas.

Como digo, la moción trataba de mejorar y cambiar, y lo primero que se necesita es reconocer que hay que cambiar y mejorar, cosa que no hace ni siquiera el informe que nos acompaña respecto a esta moción. Y darle prioridad a la cultura, es decir, que para el Gobierno la cultura sea un elemento estratégico, y precisamente es de lo que carece. Además de recursos, la Consejería y el Gobierno no tienen ningún plan estratégico para la cultura, no es la prioridad de este Gobierno, como se refleja, además, en la falta absoluta de presupuesto; por lo que el primer objetivo de la moción ha fracasado, ya hemos fracasado. El hecho de que se haya aprobado, por unanimidad, la Ley del Cine de Andalucía —a la cual nos hemos sumado y creemos que es positiva— o que esté a punto de aprobarse la Ley de Artes Escénicas, que lleva un largo tiempo sobre la mesa también, o la que más tiempo lleva, la Ley de Mecenazgo, no es en absoluto un aval de que haya una estrategia cultural. Ya quisiera yo que esto significara que hay estrategia, sino que vamos a poder comprobar ahora —y lo vamos a ver— si hay estrategia o no cuando pongamos en marcha el desarrollo reglamentario de cada una de las leyes que se aprueben; que algunas, como digo, la de mecenazgo, va con retraso enorme. Y además respecto a la Ley de Mecenazgo, tienen ustedes ahora, el Partido Socialista, la gran oportunidad para pedirle al Gobierno central de Pedro Sánchez la misma colaboración, idéntica, y la ley estatal, que exigían al Gobierno de Rajoy en materia fiscal y de incentivos. Y esa reactivación, que le exigían al Gobierno de la nación de la Ley de Mecenazgo, del Plan Cultural 2020, pídansele ahora al Gobierno de Pedro Sánchez, y vayamos acompañados y garantizados por la norma estatal. Pídanle exactamente a Sánchez lo mismo que a Rajoy. Pero no se conformen, eso sí, con lo que ha hecho su presidenta Susana Díaz, con venirse de esa primera reunión con el presidente del Gobierno con las manos vacías, y, en cambio, un aumento de la deuda bancaria. Exíjanle la misma colaboración y ayuda en materia de cultura, empezando por la bajada del IVA, que ahora sí se puede porque las prioridades económicas, después de haber superado aquella gravísima crisis que obligó a subirlo, ya se han superado.

Nosotros echamos de menos aún mejoras más que considerables en la gestión cultural. Como, por ejemplo, uno que conozco de primera mano porque está muy cerca, me toca muy de cerca, como es la actividad cultural en el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, el C3A de Córdoba, que después de sufrir una larguísima espera para su apertura y de generar unas expectativas altísimas como centro de creación artística contemporánea..., pues están muy lejos de alcanzarse esas expectativas, y ustedes lo saben. Así como el Festival de Arte Joven Eutopía, también de mi ciudad, se celebra en mi ciudad aunque es andaluz, que nunca ha vuelto a ser lo que fue desde que por la crisis sufrió un varapalo y un recorte económico, que si bien en aquel momento era necesario queremos que vuelva a resurgir.

Y exactamente igual llevan ustedes lastrando los teatros, queremos que los teatros y toda la actividad que se genera dentro de los teatros vuelvan a tener el brillo que perdieron, y ese brillo que perdieron ahora se puede ver reflejado y se puede aumentar, con presupuesto, por supuesto, si no los dotan de presupuesto es imposible. Ni que... Bueno, si habláramos del estado de conservación y mucho mantenimiento que requieren esos teatros, y no solo los principales sino muchos teatros que hay repartidos por toda Andalucía, pues entonces ahí es que llevan, vamos, un suspenso no, un muy deficiente.

Y, además, creo que estamos en progresión y podemos hacer que esos teatros tengan una actividad anual, una actividad que genere empleo estable, no puntual, como señala el informe al que ustedes ha-

cen referencia. Si queremos generar empleo estable en la industria cultural, tenemos que ser capaces de que la actividad cultural se sostenga el mayor número de días y de meses al año y no sean solo citas puntuales.

Por otro lado, de los museos pues lo mismo, los museos están abandonados. Nosotros llevamos una proposición no de ley —que se aprobó, por cierto— para ampliar los horarios, para ampliar la dotación de personal. Ahí está, si te he visto no me acuerdo, no se ha hecho absolutamente nada, siguen abandonados.

Y seguimos en la prehistoria en cuanto a la digitalización de todo nuestro patrimonio cultural, el de los museos y el de todo el conjunto patrimonial de Andalucía, bienes materiales e inmateriales que no están digitalizados, pero es que estamos en plena era digital del siglo XXI y en la era tecnológica. ¿Tan difícil es? Trajimos una proposición no de ley, que no se aprobó, por cierto.

Seguimos esperando, aunque ahora lo vamos a intentar ver plasmado en la Ley Audiovisual de Andalucía, pues a esa Radiotelevisión andaluza, que sea esa gran pantalla de acceso a la cultura, pero a la cultura en palabras mayores. Vamos a ver si nuestras enmiendas, las que presentamos en la Ley del Cine, se recogen en la Ley Audiovisual de Andalucía.

Voy terminando.

Las peñas flamencas, que tienen un enorme valor patrimonial para Andalucía, también están en el limbo y en la falta de reconocimiento.

Y respecto a la tutela sobre el patrimonio histórico, brilla por su ausencia. Los programas de protección, conservación, difusión e investigación sinceramente no llegan ni al 30% de la gestión de nuestro inmenso patrimonio, que nuestro inmenso patrimonio necesita. Comprenderán que con 2,5 millones de euros es absolutamente insuficiente, que es lo que está previsto en los presupuestos.

Por lo tanto —y finalizo ya—, tenemos que seguir bajando al terreno, tenemos que seguir involucrando a la sociedad, con diálogo de verdad e involucrando a todos los sectores de la cultura en todas las artes de Andalucía, cosa que no se hace, solo con algunos, no con todos. Hay que involucrar más a los jóvenes, hay que incrementar las ayudas para ello, mejorar y emplear la formación cultural pública de nuestros jóvenes.

Creo que mi compañero, Antonio Garrido, desde arriba debe de estar muy enfadado, muy enfadado con el resultado de la moción por la que peleó, pero espero y confío en que desde allí arriba mi compañero Antonio Garrido les envíe las luces, la estrategia, el plan cultural por los que el tanto luchó y que a día de hoy sigue haciendo tanta falta.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que no me esperaba..., y lamento las últimas palabras de la portavoz del Partido Popular. Yo creo que hay cosas que están por encima de la política y por encima de los discursos, precisamente eso era algo que también nos enseñó el profesor Garrido Moraga. Y yo creo que utilizarlo de esa manera, en los términos que se ha expresado la portavoz del Partido Popular, no es justo ni creo que Antonio lo merezca. Nosotros también desde el Grupo Socialista queremos tener unas palabras de cariño y de afecto porque, como bien comentaba la portavoz de Podemos, Antonio era una persona especial, que hacía especial esta Comisión de Cultura, y después además de escuchar al Partido Popular más que nunca se le echa de menos.

A mí me gustaría hacer unas consideraciones, porque yo pensaba que veníamos a debatir la moción de Cultura que aprobamos en el Parlamento de Andalucía en el Pleno por unanimidad, y no precisamente a volver a hablar de elecciones, que es el debate en el que quieren meternos, especialmente el Partido Popular. Es verdad que el Gobierno está a lo que tiene que estar, que estamos trabajando, estamos defendiendo los intereses de Andalucía, pero hay partidos, como el Partido Popular, que llevan desde mayo de 2017 —hace más de un año— hablando de elecciones. Yo entiendo que en estos momentos tienen una situación complicada, que el Partido Popular es la casa de los líos en estos momentos, pero yo creo que no deberían tener miedo de enfrentarse a un proceso electoral y, desde luego, si lo tienen que no se les note tanto y que no contaminen el debate político como acaban de hacerlo.

Precisamente, como digo, el Gobierno de Andalucía está a lo que tiene que estar. Ayer precisamente, antes de ayer, perdón, se producía un encuentro entre la presidenta del Gobierno de la Junta de Andalucía y el presidente del Gobierno de España, entre Susana Díaz y Pedro Sánchez, y todo lo contrario que ha manifestado la portavoz del Partido Popular, no vinimos con las manos vacías, todo lo contrario, hemos conseguido en dos meses lo que el Partido Popular no ha hecho por esta tierra en siete años. Por tanto, aunque está al margen del debate de esta moción, me parecía oportuno plantearlo, puesto que estamos totalmente en contra de lo que ha planteado la portavoz del Partido Popular.

Respecto a la moción, el Grupo Socialista está satisfecho con el trabajo que está desarrollando el Gobierno de Andalucía y con el cumplimiento de la moción que aprobamos en el Parlamento. La cultura forma parte del centro político del Gobierno de Andalucía, es un elemento estratégico. Precisamente fue nuestra presidenta, Susana Díaz, quien entendió que la cultura tenía que tener autonomía, independencia, un espacio propio dentro del Gobierno de la Junta de Andalucía. Precisamente ese es el modelo de los socialistas, porque así también lo ha hecho Pedro Sánchez en el nuevo Gobierno que ha configurado. Y además tenemos un aumento presupuestario en la cartera de la Consejería de Cultura que, teniendo en cuenta las dificultades de infrafinanciación que sufre nuestra tierra, que han reconocido todos los grupos políticos a excepción de Ciudadanos en el Parlamento de Andalucía, teniendo en cuenta que hemos elaborado el presupuesto sanitario más grande, más importante de la historia de Andalucía, aun así la cultura en estos presupuestos tuvo un aumento presupuestario, demostrando el compromiso de los socialistas y del Gobierno de Andalucía con la cultura.

La cultura como derecho y también como motor de desarrollo económico, con dos pilares fundamentales en los que está trabajando el Gobierno de Andalucía: una alianza por la cultura comprometida y una estrategia andaluza para potenciar la visibilidad de la mujer en la cultura.

Hemos colaborado y cooperamos con los sectores de la cultura, intensificando los mecanismos que favorecen la libertad en la creación y en el desarrollo de los productos culturales. Hemos defendido los dere-

chos de los creadores, levantando la voz siempre que ha hecho falta con el injusto IVA cultural del 21% que ha sufrido el sector en los últimos años, por una aplicación del Partido Popular. Programas específicos para jóvenes creadores. La aprobación del Proyecto de Ley del Cine para Andalucía, una ley aprobada por unanimidad en este Parlamento, que tiene el prestigio de una ley tan importante como la Ley del Cine, que es pionera, que es vanguardia en estos momentos, y que ha recibido el apoyo de todo el sector cinematográfico en nuestra tierra.

También cumplimos los plazos con el Anteproyecto de la Ley de las Artes Escénicas, que en estos momentos está trabajando también el Gobierno de la Junta de Andalucía con el tejido cultural de nuestra tierra.

Campañas anuales de difusión y programación de actividades en el fomento de la cultura. Impulso y apoyo a la celebración de conmemoraciones del V centenario, por ejemplo, de la primera circunnavegación a la Tierra, o este año con la conmemoración del Año Murillo, que también tuvimos la oportunidad todos los miembros de la Comisión de Cultura de este Parlamento de visitarla en el Bellas Artes de Sevilla.

Dentro de la línea de medidas de apoyo al sector, se ha formalizado ya la publicación tanto de órdenes de subvenciones al fomento de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial, que recoge líneas de apoyo a la I+D+i en un ámbito de crecimiento y futuro para todo el sector cultural, como las de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía, que recoge expresamente la financiación de empresas que desarrollan actividades culturales, como por ejemplo la transversalidad de la cultura a todo el Consejo de Gobierno. La Consejería de Empleo, Empresa y Comercio publicó las bases reguladoras el 8 de junio, en el *BOJA* número 108, y las líneas de subvenciones el pasado 13 de julio. Estas ayudas suponen 229 millones de euros hasta 2020, y esta nueva convocatoria prima a las empresas de innovación, la economía social, la promovida por los jóvenes y mujeres, entre otros colectivos, y se enmarcan dentro de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020 y la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, que da preferencia a ocho ámbitos de especialización, uno de los cuales es el turismo, la cultura y el ocio.

También dentro de la formación profesional y especializada de los agentes culturales, producto de ese esfuerzo y de ese compromiso de la Junta de Andalucía, son los programas de enseñanzas artísticas, técnicas y de gestión cultural de la Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía, el Centro Andaluz de Danza, la Orquesta Joven de Andalucía y el Joven Coro de Andalucía, todos ellos a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y, por supuesto, la importantísima labor que realiza el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico que desarrolla desde hace 25 años un incansable trabajo de formación de profesionales de todos los aspectos del patrimonio histórico de nuestra tierra.

También hemos trabajado la internacionalización de los proyectos y empresas de la industria cultural, dando cumplimiento al punto 10 de la moción; catálogos de segmentos culturales prioritarios, punto 8 de la moción; potenciar las industrias audiovisuales, punto 33; en 2017 estas ayudas se publicaron en marzo con una cuantía de 2,3 millones de euros para las modalidades de producción de documentales, largometrajes de cine, televisión de ficción y animación, cortometrajes, promoción y distribución a las salas de cine.

También hemos optimizado nuestra política de interlocución con el sector, estamos trabajando en la constitución del Consejo Asesor de la Cultura, donde todo el sector cultural de Andalucía se sienta representado. El Instituto Andaluz del Flamenco, con el que mantenemos un contacto permanente entre el sector profe-

sional y el tejido asociativo del flamenco, con un guiño especial al papel fundamental que juegan las peñas flamencas en los municipios de Andalucía. Y, como digo, un alto porcentaje de cumplimiento por parte del Gobierno de Andalucía de la mayoría de los puntos de la moción.

Podemos decir, haciendo un análisis exhaustivo, punto por punto, que el Gobierno de Andalucía está casi al 70% de cumplimiento de la moción que aprobamos en el Parlamento de Andalucía. Hemos escuchado aquí a la portavoz de Podemos y a la portavoz del Partido Popular decir que esta moción está suspensa. Desde luego, no solo está suspensa, sino que tiene un notable alto, y además no lo dice el Partido Socialista, lo dicen los ciudadanos que, elecciones tras elecciones, confían en el Partido Socialista, confían en nosotros para seguir gestionando los servicios públicos, por supuesto también la cultura.

Muchas gracias, presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Márquez Romero.

10-18/PNLC-000232. Proposición no de ley relativa a la Velá de Santiago y Santa Ana (Sevilla)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el siguiente punto incluido en el orden del día, con el debate de las proposiciones no de ley, en donde vamos a introducir un nuevo cambio.

En primer lugar vamos a debatir la proposición no de ley del Grupo Socialista relativa a la Velá de Santiago y Santa Ana; posteriormente la relativa a los dólmenes de Valencina...

¿Sí?

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Perdón, presidente.

Habíamos quedado, creo, que se debate en primer lugar la de los dólmenes.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No. Habíamos quedado en que pasábamos la de Nebrija para el final. ¿Vale?

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—La de Nebrija al final.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y ahora introducimos un nuevo cambio para poder permitir la compatibilidad de las agendas de sus señorías. ¿De acuerdo?

Para presentar la proposición no de ley tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Gracias por estar aquí en la comisión, gracias por el cambio de orden de la proposición no de ley.

La verdad que es una satisfacción el poder defender esta proposición no de ley hoy aquí. Muchas veces como trabajo parlamentario tenemos la posibilidad de tener que defender algunas cosas sobre las que no nos sentimos tan identificados, y otras cosas en las que nos sentimos identificados y que conocemos de primera mano. En este caso hoy hablar aquí de la Velá de Triana, evidentemente, es, como decía, un orgullo y además se hace desde el conocimiento.

Hace muy pocos días, también, el Ayuntamiento de Sevilla ha dado un paso en el reconocimiento de la Velá de Triana, lo hizo por unanimidad en el pleno, como no podía ser de otra manera, por todas las fuerzas políticas, y es muy interesante en el expediente, que se declara fiesta mayor a la Velá de Triana el, cómo se explica ese procedimiento, cómo se explica la historia, ahora haré una mención a ella, y se basa fundamentalmente en una serie de puntos que a mí me gustaría recalcarlos aquí por la importancia que tienen.

Es decir, la antigüedad que tiene la velada, la permanencia en el tiempo, la fidelidad, la adaptabilidad, la popularidad, la implicación y, sobre todo, la universalidad; es decir no solo disfrutaban de la Velá de Triana los sevillanos y sevillanas, sino que se ha convertido en un referente internacional, dado que Sevilla es una ciudad con un potencial turístico muy importante por su historia, por sus tradiciones y por su estructura.

Estamos hablando de la Velá de Triana, si algunos parlamentarios no conocen la dimensión que tiene porque no son de aquí, de Sevilla, de la fiesta más antigua de Sevilla. Se calcula que tiene más de setecientos cincuenta años.

Todo surge en relación a la devoción a Santa Ana en el periodo de Alfonso X el Sabio, que cuenta la tradición que aquejado de una dolencia de ojo, que se cree que sería el llamado «mal de clavo», acudió a la Virgen y mejoró. Bueno, eso, evidentemente, lógicamente, es una leyenda. Pero a partir de ahí empieza una devoción especial del rey hacia Santa Ana que le lleva a que, junto con la devoción popular, la iglesia de San Jorge se queda pequeña y se inicia la construcción, en 1266, de la iglesia de Santa Ana, que es la primera iglesia que se construye tras la reconquista de Fernando el Santo. Una iglesia, que si alguien la conoce, tiene cierta fortificación porque se crea directamente en lo que es la frontera de Sevilla.

Ese es el núcleo de lo que es la iglesia, y el núcleo popular de la devoción es porque Santa Ana tiene una especial atracción para las mujeres que iban a ser madres. Entonces se reunían allí cada año, en un principio las reuniones eran fundamentalmente en los alrededores y en el interior de la iglesia, y, poco a poco, se supone que eso va cogiendo más dimensión, de hecho los cronistas refieren que no solamente participan personas, ciudadanos, sevillanos de Triana, sino que empiezan a cruzar los arrabales, es decir de lo que es la Sevilla interior, la Sevilla del centro, hacia Triana, y también desde el Aljarafe, que van sumándose a esa manifestación popular y religiosa.

Pues bien, se supone, dentro de lo que es la evolución histórica, que esa concentración iría evidentemente a más, como pasa también actualmente; es decir, cuando hay una concentración humana empiezan a desarrollarse determinadas infraestructuras. Hubo puestos de comida, está muy cerca el río y las actividades, sobre todo de la gente más joven que se concentraban con sus padres, se trasladaron al río, y a partir de ahí se empiezan a trasladar una serie también de actividades culturales, deportivas, etcétera, que se desarrollan, como decía antes, en el río Guadalquivir.

Todo eso va creando durante el tiempo una repercusión desde el punto de vista de la ciudad muy importante, que ha devengado en lo que hoy es la Velá de Triana. Es verdad que la Velá tal como la conocemos ahora mismo es una cuestión más del siglo pasado que evidentemente de hace 750 años, que no tenía nada que ver lo que era la composición de la Velá con la actualidad.

Y es verdad, uno que ya tiene ya una cierta edad, que ha vivido ya unas cuantas Velás en su cuerpo, que es verdad que la Velá de Triana hace unos veinte años, aproximadamente, pasó por un mal momento, un mal

momento. Yo creo que con presión por parte de los ciudadanos, por problemas de seguridad cuando se plantean este tipo de cuestiones. Pero hay que ver desde la perspectiva actual y mirando atrás que ha dado un salto cualitativo, ha dado un salto cualitativo y ha entrado en una consolidación que va a hacer que eso perdure en el tiempo. Porque, fundamentalmente, ¿quién le da sentido a una velá? Y uno que también ha visto, digo, velás en otros barrios, que han desaparecido porque la gente se ha ido haciendo mayor en esos barrios, lo que le da sentido, al final, a una velá es la participación de los ciudadanos y ciudadanas. Y, aparte de los vecinos de Triana, la Velá ya es algo mucho más grande, es decir, hace falta solamente darse una vueltecita por allí para ver que no solamente hay sevillanos y sevillanas, sino que cada vez son más extranjeros los que tienen la oportunidad en unas festividades como las actuales, que estamos en pleno julio, pues acercarse y conocer parte de lo que es la gastronomía, la cultura, no solo sevillana sino también andaluza, porque cualquier andaluz puede sentirse perfectamente identificado si va a la Velá de Triana. Yo le auguro, de verdad, evidentemente, pues una larga vida a la Velá por la implicación que la ciudadanía tiene en ella, ¿no?, y la implicación, evidentemente, que ha demostrado el ayuntamiento. Por eso, se trata de intentar, dentro de nuestras medidas y de nuestras posibilidades, de apoyar las cosas; apoyarlas en el mejor de los casos para que crezcan aún más. Por eso hemos traído hoy aquí, como Grupo Parlamentario Socialista, la proposición no de ley en la que instamos al Consejo de Gobierno a estudiar la protección cultural a la Velá de Santiago y Santa Ana, del barrio sevillano de Triana —qué decir de Triana, si hay dos barrios emblemáticos en Sevilla son Triana y la Macarena, y que incluso tienen un nombre propio, al margen de la propiedad ciudad, ¿no?—, a través de su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía. Estoy absolutamente convencido de que tendremos la posibilidad —por eso no hacía falta ni hacer ni una sola llamada—, tendremos la unanimidad, porque estamos hablando de una cosa del sentir del conjunto de los ciudadanos de Sevilla.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gómez.

A continuación, para el posicionamiento de los grupos, tiene la palabra, en primer lugar, la portavoz de Izquierda Unida a la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Anticipar el voto favorable del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a la iniciativa que ha traído el Grupo Socialista. Más allá de la feliz resolución de los problemas oculares de nadie [risas] en su momento, es una fiesta de fuerte arraigo y que tiene una esencia popular, que ha sido organizada por la gente por muchos, muchos años; que es verdad que ha pasado vaivenes, que habido contados años en los que no se ha celebrado; que es una fiesta del pueblo, de la gente sencilla, y que merece ese respaldo. Es verdad —lo co-

mentaba el señor Gómez— que ha sido declarada fiesta mayor, también a iniciativa de su propio grupo, en el Ayuntamiento de Sevilla.

Estas cosas dan cierto..., no sé si recuerdan —algunos de ustedes no tienen edad para ello—..., pero había una canción, de finales de los ochenta, de un grupo que se llamaba Los Refrescos, que alertaba sobre las movidas promovidas por el ayuntamiento, el *Aquí no hay playa*, seguro que la recuerdan.

Está bien el respaldo institucional a determinados eventos, no hasta el punto de convertirlos en algo que acabe siendo excesivamente institucional, pero está bien ese respaldo, ese reconocimiento; está bien lo que se pide en la iniciativa. Que, además, es una prácticamente muy fiel transcripción de un artículo que se publicó en *ABC* en el año 2017, en julio, firmado por Antonio Fernández. Y, bueno, hace un recorrido —reproduce el que él hacía en el artículo—, sobre la tradición y la historia de estas fiestas, que además se está celebrando ahora, que para quienes tengan la fortuna de pasar un rato allí pues es un sitio estupendo para hacerlo, y para quienes nos toca arrimar, pues yo creo que hacemos buen servicio respaldando esta iniciativa, por la que felicitamos el Grupo Socialista.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Para el posicionamiento del Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Pues muy adecuada, muy oportuna también, la llegada de esta propuesta del Grupo Socialista, a través del señor Gómez. De un lado, porque recuperar o darle el sentido y el valor que tienen a nuestras tradiciones, yo creo que eso es algo que no debemos olvidar como sociedad. Y, de otro lado, por los días en los estamos, que también están en el desarrollo de la festividad. A ver si esta tarde encuentro un hueco y la conozco, porque yo reconozco que para mí ha sido una novedad. Y me he planteado cómo es posible que conozca, por ejemplo, Papá Noel lo que conozca Halloween, y no conozca una celebración tan significativa para Sevilla, que tiene tanta historia. Y yo creo que es importante, como he señalado al principio, que nos obliguemos, como sociedades, a mantener aquello que nos ha definido a lo largo de la historia. Y esto tiene ya un largo recorrido, aunque la celebración actual no sea la misma del siglo XIII, y aunque la curación se produjera o no. Yo le decía la señora Nieto que lo dejemos abierto [*intervención no registrada*], que es posible que pudiera producirse. Pero lógicamente es una obligación, porque el hecho de que algo se reconozca, por ese mero hecho de darle un título, de darle un reconocimiento institucional, va a suponer que es una ayuda, un empujón a la sociedad sevillana y también a la sociedad que viene de fuera, cada vez buscando más lo autóctono, lo propio, lo que nos identifica. Y no viene mal en este tiempo, aunque Sevilla es muy turística, en este tiempo en el cual es temporada baja en la capital, que determinadas actividades que tienen, además, una im-

pronta tan arraigada, pues se reconozcan, desde las instituciones, para que sigan estando todos los siglos posibles, y nosotros lo veamos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

A continuación, para el posicionamiento de Podemos, tiene la palabra, su portavoz, la señora Ayala.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Por supuesto, comenzar diciendo que mi grupo parlamentario va a apoyar esta iniciativa, puesto que todo lo que se haga para la protección de nuestro patrimonio histórico y cultural, en este caso en concreto sobre la Velá, es bienvenido. Pero ahora bien, añadimos, queremos hacer un comentario, porque hay una cuestión que nos preocupa, y es que la protección de la Velá de Triana debe ir acompañada y en coherencia con una preocupación mucho más global del barrio de Triana. Ahora mismo si ustedes se pasean por el barrio y hablan con sus vecinos les trasladarán que es un barrio que, cada vez, está más ahogado por el turismo, donde la burbuja del alquiler, que, por otra parte, se da en todas ciudades de Sevilla, pero especialmente en barrios como Triana, está haciendo que, prácticamente, cada vez sea más inhabitable por los propios vecinos y la gente del barrio, de toda la vida, ¿no?, como se suele decir. Entonces, entendemos que esta iniciativa debe ir acompañada de unas políticas públicas que apoyen al barrio, por supuesto trascendiendo las competencias de esta Comisión de Cultura en otros ámbitos sectoriales y competencias administrativas, también a nivel municipal, para que le devuelvan al barrio el carácter eminentemente popular que siempre ha tenido y que pueda preservar su esencia y su historia. Hay ahora mismo un peligro muy fuerte de turistificación, que afecta en Andalucía a muchas zonas, y el barrio de Triana es una de ellas, donde corremos el riesgo de que, al final, estas etiquetas de protección sirvan como un aval para los viajeros que buscan las recomendaciones de TripAdvisor, más que para, de verdad, preservar la esencia de la gente que habita los barrios y los pueblos. Y con esto no quiero decir que no sea necesario protegerlos y proteger fiestas populares tan arraigadas, como en este caso, que, obviamente, es incuestionable, que es positivo hacerlo, sino quiero llamar la atención que para que sea efectiva en cuanto a la revitalización de la vida más popular del barrio, que, al final, es lo que se transmite a través de esta de está Velá, es necesario, como digo, toda una serie de políticas públicas, en otros ámbitos, que refuercen que vaya por ahí y no por el lado contrario, al que parece que vamos abocados en muchos sitios, que, al final, es el gran peligro de la turistificación, lo que viene a ser igual que decir la banalización de nuestra historia, de nuestras tradiciones, de nuestra cultura y de nuestra esencia.

Por lo tanto, vamos a aplaudir y a aprobar esta proposición no de ley y a instar a los partidos en..., quiero decir a nivel..., en la Junta, y también a nivel municipal, que acompañen esta defensa del barrio de Triana, no solo de la tradición de la Velá sino de la vida de la gente del barrio, que, al final, creo que es lo que está

en juego aquí, para que, de verdad, sirvan todas estas iniciativas, de manera global, a preservar, como digo, la esencia y el carácter popular que siempre ha tenido y que es una pena que se perdiera, como digo, por el creciente peligro de la turistificación que estamos sufriendo.

Y, bueno, sin más, por supuesto, como ya saben, el voto favorable.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

Para el posicionamiento del Grupo Popular, tiene la palabra, su portavoz, la señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, mañana se celebra en Sevilla el día de Santa Ana —hoy es el día de Jaime y Santiago, y mañana es el día de San Joaquín y Santa Ana—, y se celebra de una forma muy especial; Sevilla sabe celebrar sus fiestas de una forma muy especial. Y es verdad que, como decía el portavoz socialista, el señor Gómez, ya llevamos unas pocas velás en lo alto en las que coincidimos además muchas veces en lo alto, en las que coincidimos además muchas veces en la calle Betis, en medio del gentío, y nos encontramos en las distintas casetas que también los políticos frecuentamos.

Es todo un ritual lleno de costumbres, que se van transmitiendo a través de las asociaciones, a través de los propios vecinos, a través de las peñas, y, en mi caso particular, a través de mi propia familia. Soy del barrio de Triana, y, bueno, es verdad que, en los últimos años, hemos visto cómo esta cita de Sevilla se consolida como una cita imprescindible en el verano caluroso de Sevilla, no solo ya para los propios de Triana sino para todos los sevillanos y para el turismo muy especialmente.

Ya ha citado el portavoz, bueno, hay que remontarse al siglo XIII, ¿no?, a la leyenda del rey Alfonso. Yo creo que, efectivamente, el origen religioso de esta fiesta pues sí hay que tenerlo en cuenta, probablemente no era solo una leyenda, sino que había una gran fe en aquel momento, y una fe hacia la Virgen de Santa Ana a la que iban las mujeres que iban a ser madres, no obstante es la madre de la Virgen María, y al mismo tiempo pues organizaban esas fiestas. A partir de entonces en la víspera del 26 de julio los vecinos del barrio y parte de Sevilla pues se acercaban hasta la iglesia de Santa Ana para velar durante toda la noche a la Virgen, y mientras tanto pues los más jóvenes, los que iban acompañando, pues se iban al río y en un tono más festivo pues empezaban con el cante y el baile a las puertas de las casas. Y, por tanto, es una vez más una fiesta que tiene sus raíces en lo religioso y que, por tanto, queremos mantener también la esencia, y también debemos preservar este aspecto en el que tantas personas participan. Y ha citado también la importancia de esa catedral de Triana que es la iglesia de Santa Ana.

Todo lo que sea protección de la Velá de Santa Ana para nosotros es una buena noticia, lo vamos a apoyar. Pero es verdad que vamos aprovechar para reivindicar y para que realmente pues esto pue-

da servir para algo. Los dos antecedentes que tenemos en ese sentido pues no han aportado mucho en realidad a esa fiesta. Lo ha dicho el portavoz socialista, hubo un mal momento en la Velá de Triana, y yo también aquí quiero decir que desde mi grupo, en el Partido Popular, cuando ha gobernado el Ayuntamiento de Sevilla siendo Juan Ignacio Zoido alcalde, pues se aprobó una ordenanza porque era necesaria, porque ya la multitud, la organización de la Velá de Triana pues requería de ordenar a través de una ordenanza, que viene a ser muy parecida a la de la Feria de Abril, por supuesto con otras esencias, pero que era necesaria.

Y, bueno, es más, desde ese momento a mí me gustaría que el partido en el Gobierno pues apoyará con más presupuesto y con más propuestas culturales y paralelas también para el turismo en este sentido.

Yo creo que, por lo que sabemos, cada vez hay menos presupuesto. Desde luego, las instituciones autonómicas no aportan nada. Y yo, desde luego, creo que es una buena iniciativa traerlo aquí porque espero que el compromiso de la presidenta, que además es vecina de este barrio, pues también se manifieste en aportar mayores recursos y mayor compromiso personal a todos los niveles, a nivel de promoción. Y los antecedentes, como decíamos, pues es que esta fiesta está declarada de Interés Turístico de Andalucía y que, realmente, pues tampoco conocemos que desde la Consejería de Turismo se aporte nada en este sentido, no se le da tampoco una promoción adecuada, no se mete en los circuitos turísticos, no se lleva a Fitur, etcétera.

También ha sido declarada fiesta mayor de Sevilla —eso son palabras mayores—, pero tampoco se le ha dado una carta de reconocimiento a nivel presupuestario. Son las entidades las que siguen financiando las casetas, que son públicas, y que, bueno, pues cuesta mucho trabajo. Pero no se pueden eliminar ni eventos históricos de este programa, que, al contrario, lo que hay que hacer es promoverlo, más promoción, más contenido, mejorar las condiciones en las que se establecen las casetas, más seguridad, etcétera.

Yo creo que hay que escuchar a las asociaciones, a los cronistas, Ángel Vela, el cronista de Triana, que ha escrito tanto sobre la Velá para preservar sus esencias. Creo que también hay que tirar del flamenco para promover que esta cita sea una cita imprescindible en la agenda del flamenco en Andalucía. El flamenco está declarado Patrimonio de la Humanidad y está profundamente arraigado en esta fiesta, no olvidemos que eran los gitanos de la cava quiénes estaban ahí en esas celebraciones.

También el arte de los carteles de las exposiciones, el cartel de Jesús Gavira este año pues se suma a una colección de carteles que bien podrían exponerse en algún espacio como el Museo de San Jorge, o como la Casa de las Columnas, o como el Museo de la Cerámica, que hace poco veíamos que tenía problemas en su conservación y mantenimiento.

Y también, hace poco también, la escritora Eva Díaz Pérez escribía un *Elogio triste del río Guadalquivir*, al fin y al cabo esta celebración tiene un punto importante como es la cucaña en el río, y tenemos que reclamar también a la Junta de Andalucía que ese río no sea un elogio triste de lo mal que está mantenido y conservado.

Por tanto, son muchas cosas las que espero. Y reclamo que esta iniciativa, al igual que las otras que se han aprobado previamente, pues suponga una mejora, un impulso y, en definitiva, un reconocimiento de que esta es una feria, una Velá importante, como también lo ha pregonado este año un trianero muy especial, como es Fran Rivera, que ha desvelado su pasión por Triana.

Y también, como muchos tenemos esa pasión por Triana, confío en que esta iniciativa pues se sume con todas las aportaciones que todos hagamos, y realmente sirva para todos, para todos los vecinos de Sevilla.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Señor Gómez, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Bueno, en primer lugar, agradecerle a todos los grupos políticos que han manifestado que van a apoyar esta proposición no de ley.

Yo creo que eso es lo más importante, y hoy hablamos aquí de un respaldo institucional, que no institucionalizar una fiesta. Miren, si la Velá de Triana tiene la importancia que tiene es por la riqueza de la gente que se mueve en torno a la Velá y el número de casetas que tiene. Yo he visto como velás en Sevilla la única caseta que tenían era la caseta del distrito, la caseta municipal por decirlo de alguna manera, en el momento que no habido respaldo institucional pues evidentemente la velá se fue, en este caso la Velá de Triana es mucho más que la caseta que ponga el distrito, de ahí su riqueza y de ahí su mantenimiento en el tiempo.

De hecho, es de los pocos sitios donde el Partido Comunista todavía tiene una caseta, que los ciudadanos y ciudadanas pueden disfrutarlo, es decir, que es una cosa que forma parte ya también del espectro cultural de esta ciudad.

Bien, hoy, no sé, creo que el debate fundamentalmente era el respaldo, el resaltar la importancia que tiene esta fiesta en el conjunto de Sevilla, lo que significa para los sevillanos y especialmente para los vecinos de Triana. Yo creo que ya serán en otros momentos y quizás posiblemente en otras comisiones donde se pueda hablar de la presión turística que pueda tener el conjunto de la ciudad Sevilla y, en concreto, el barrio de Triana. Yo, que soy conocedor de la ciudad, no tengo esa sensación de que en Triana haya esa presión turística, pero, bueno, es una cuestión que se podrá discutir. Y evidentemente pues también el foro adecuado y justo para este tipo de cosas presupuestarias y tal, pues será el Ayuntamiento de Sevilla el que tenga que decidir qué es lo que hace con la Velá.

Yo sí que estuve el otro día en la Velá y puedo asegurarle que goza de muy buena salud, es decir, que aquello estaba, como decimos aquí los sevillanos, hasta la bola. Y eso evidentemente pues es un síntoma de que hay un éxito indudable de esa Velá. También es verdad que acompaña el tiempo, el tiempo que hace ahora en Sevilla es un tiempo absolutamente atípico y que hace mucho tiempo que no conocíamos, entonces evidentemente eso también lleva.

Y, efectivamente, con respecto a la oportunidad pues la pintan calva, es decir, es que se está celebrando ahora mismo la Velá, quien no la conozca pues tiene una oportunidad absolutamente irrepetible de poder dis-

frutar de ella, que es en el fondo de lo que se trata. Es decir, que las instituciones seamos capaces de saber salvaguardar nuestras tradiciones, nuestra cultura, heredada durante muchos años y a través de muchas generaciones, y que las personas que se dedican, muchas veces durante todo el año, a hacer este esfuerzo y montar estas veladas, estas actividades, que sepan que también cuentan con el respaldo institucional, tanto de la Junta Andalucía como del Ayuntamiento de Sevilla, indistintamente de las formaciones políticas que compongan cada institución.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gómez.

10-18/PNLC-000227. Proposición no de ley relativa a los dólmenes de Valencina de la Concepción, Sevilla

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley incluida en el orden del día. Y, en concreto, con los cambios que hemos introducido, el orden del día va a ser el siguiente: en primer lugar, vamos a debatir la de los dólmenes de Valencina de la Concepción, y finalmente la de Nebrija, ¿de acuerdo?

Pues para presentar esta proposición no de ley tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular Andaluz, la señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

A muy pocos kilómetros de Sevilla capital, ahí en el Aljarafe, en pleno Aljarafe, se encuentra uno de los mayores legados arqueológicos de la prehistoria. Nos referimos al yacimiento de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán que encierra una gran riqueza patrimonial, por la variedad de los restos que conviven en él, como son los dólmenes, los hornos, de enorme valor científico, aunque hay que lamentar que sigue siendo un gran desconocido para los sevillanos y, en general, por el olvido institucional y por la falta de apoyo que tiene.

Quiero saludar especialmente a nuestro portavoz en Valencina de la Concepción, que está en el Parlamento siguiendo esta iniciativa. A Ramón Peña, nuestro candidato a alcalde, que no me cabe duda que por su empuje lo será, a su equipo, a las asociaciones que le acompañan. En definitiva, a todos los vecinos, porque son ellos quienes realmente han pertrechado esta iniciativa, que es de todos ellos, de toda Valencina, que yo por supuesto he colaborado, me sumo, pero que espero que a partir de este momento la comisión haga suya también esta iniciativa.

Para mí es un honor traerla hoy aquí y reclamar de sus señorías el apoyo, porque considero que merecen esa atención especial los dólmenes de Valencina. Y también por la ilusión, soy muy consciente de la ilusión y del trabajo que hay detrás de esta iniciativa y de las personas que están trabajando detrás de ella.

Fue a principios de este año cuando un grupo nos acercamos a un yacimiento de primera magnitud en Andalucía, como son los dólmenes de Antequera, porque queríamos conocer de primera mano cuál había sido el camino, la trayectoria, la ilusión que habían puesto para que fueran declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Nos transmitieron la ilusión, los conocimientos, el camino. Y, bueno, pues manos a la obra, hoy está aquí esta iniciativa.

Yo quiero darles razones suficientes para que realmente podamos concluir todos que merece la pena apoyarla, y estoy segura que ustedes también lo conocen así. Hay que remontarse a finales del siglo XIX y principios del XX, hasta 1931, cuando fue declarado Monumento Histórico Nacional. Es que hace ya, es en 1931 cuando se declara Monumento Histórico Nacional La Pastora y Matarrubilla.

Estamos hablando de un enclave de gran riqueza, de gran diversidad, en el que se supone, se conoce que había un gran asentamiento, un poblado calcolítico con una gran necrópolis, donde, a lo largo de mucho

tiempo, hubo una intensa actividad agropecuaria, y también se realizaban ritos funerarios. En la actualidad se habla de hasta diez dólmenes del tipo de tolos, y este poblado calcolítico, como decimos, se localizaba en Valencina, desde el Cerro de la Cruz pasando por Estaca Larga, La Emisora, hasta la finca de La Horca.

Los investigadores y expertos continúan desde entonces, por supuesto, los trabajos, y de las 468 hectáreas que se citaban, ya podemos hablar, y se certifican, hasta 750 hectáreas, que es una superficie importantísima entre necrópolis y asentamientos.

Por lo cual, nos hace pensar que estaríamos hablando del mayor yacimiento de la Europa occidental. Realmente no era mal sitio para asentarse hace más de 5.000 años de antigüedad, en los siglos IV, III y II antes de Cristo. Eran las sociedades que habitaron el Bajo Guadalquivir, las sociedades que se asentaron en las llamadas ciudades promontorio, donde en la prehistoria ubicaban inicialmente sus ciudades, y posteriormente fueron bajando a los valles. Inicialmente, los promontorios para la defensa.

Así lo confirma también el profesor Fernando Rodríguez, arqueólogo, gran conocedor del monumento, miembro de la Real Academia Santa Isabel de Hungría, quien nos ha transmitido también la singularidad y el valor que tiene este monumento para ser declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad, porque son valores tasados los que se requieren para que este proceso pueda ser llevado a cabo.

Hablaba de los investigadores, pero es que son también investigadores alemanes los que, a través de las últimas excavaciones que constantemente vienen a hacer a este yacimiento, pues han descubierto, como decía, hasta unas 750 hectáreas con los últimos descubrimientos del Cerro de las Cabezas. Están poniendo ya un poco sobre la mesa el que incluso el oro del Tesoro del Carambolo podría proceder de todo este enclave. Pero bueno, no es novedad lo que estamos diciendo, porque el Gobierno autonómico, desde el año 2001, ya incoa expediente para la inscripción en el Catálogo Andaluz del Patrimonio Histórico. Y ese expediente, documentado y preparado con lo que requiere la ley, culmina en el año 2003 con la inscripción con carácter específico de monumento. Y, en ese momento, se articula en base a cinco estructuras funerarias fundamentales.

Posteriormente, en el año 2010, el Gobierno andaluz lo inscribe en la categoría de Zona Arqueológica, pero hay que llamar la atención y hay que decir que han pasado 15 años desde el inicio de los trabajos de la Junta de Andalucía, y no se ha hecho todo lo que le obliga el Estatuto de Autonomía, o lo que le obliga la propia Ley del Patrimonio.

Serían muchos los problemas, y podríamos citarlos, todos los conocemos: problemas que ha habido para iluminar el monumento, la falta de difusión, hablábamos al principio de que no se conoce prácticamente este enclave, no hay un centro de interpretación como se conoce, como tal, vinculado al monumento. Ahora mismo está en la Casa de la Cultura del municipio, si uno quiere conocer lo que se ha sacado de los yacimientos, tiene que ir a la Casa de la Cultura y después volver con el vehículo al yacimiento. Y por eso, por todas estas razones, nosotros creemos que hay que ponerse manos a la obra en serio.

En primer lugar, nosotros planteamos en esta iniciativa que se inicien los pasos para que finalmente, tras todo el estudio que conlleve, tras la mejora de las condiciones, pues pueda llevar un camino cierto hacia la declaración de Patrimonio Mundial de la Humanidad por la Unesco. Y, para ello, hace falta, como digo, hacer los deberes. En primer lugar, y tal como establece para un sitio arqueológico, como establece la ley, hay que aprobar un plan director sobre la mesa. Hay que poner en ese plan director un modelo de gestión a largo pla-

zo y también a corto plazo, que establezca las directrices, los procedimientos, las acciones. Por supuesto, la puesta en valor de este monumento, de todo el enclave.

Y, en ese plan director hay que establecer esa estrategia que conduzca a incluir ese centro de interpretación, a incluir el museo. En definitiva, un plan director que recabe más compromiso de la Administración pública, y en el que indudablemente hay que poner más recursos para también generar empleo.

En el tercer punto de nuestra iniciativa, pedimos también un proyecto en paralelo, y es que se inicie ya a corto plazo el proyecto de musealización del dolmen de la Pastora, que necesita ya la consolidación de los restos, el acondicionamiento de los accesos, la señalética, la cartelería, y todo eso no podemos esperar a que se haga el plan director, hay que empezar ya. Y eso se puede hacer, además, como dice el punto siguiente, de la mano de un instituto, como es el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, que tiene que colaborar y que, además, no puede desaprovechar el conocimiento de este instituto para poder desarrollar tanto el plan director como toda la estrategia que se haga en este yacimiento arqueológico.

En quinto lugar, evidentemente harán falta recursos, habrá que llevar a cabo las modificaciones presupuestarias. Nosotros llevamos enmiendas a los presupuestos que no fueron admitidas, pero sabemos que se hacen modificaciones presupuestarias, y si realmente el Gobierno lo considera, nosotros reclamamos esa modificación presupuestaria que conlleve un cronograma y una planificación de las acciones a llevar a cabo.

A continuación, es fundamental elaborar una estrategia de difusión, una estrategia que cree sinergias locales, porque hay un municipio que perfectamente tiene que considerar como propio utilizar ese patrimonio tan importante, y hay que crear esa oferta de ocio y de turismo que realmente sea sostenible.

En la pasada comisión hablábamos aquí también de ese eje tan importante en la cornisa del Aljarafe, que es Valencina, Castilleja de Guzmán, Camas, con el teatro, Itálica y Santiponce, con monumentos como el monasterio. Y todo eso hablamos de que había que ponerlo en valor, de que hacía falta una propuesta turística, de movilidad, etcétera. Pues evidentemente los dólmenes de Valencina son esos grandes desconocidos, y se ama lo que se conoce. Nosotros pedimos esa estrategia de difusión, porque además también es un mandato de la Ley del Patrimonio.

También proponemos que haya una recuperación medioambiental —voy terminando—, una recuperación medioambiental que se puedan generar senderos; hay experiencias en Europa de parques de la prehistoria. En definitiva, tenemos que poder pisar el terreno y conocer el terreno.

Y, en último lugar, convenios con la Universidad de Sevilla. ¿Cómo es posible que vengan de las universidades alemanas a trabajar en el yacimiento, y las universidades de Sevilla no puedan estar presentes? Lógicamente, reclamamos que la Junta de Andalucía establezca, con las universidades de Sevilla, los convenios necesarios para que se siga estudiando, para que se generen los seminarios, las jornadas necesarias para que se difunda el grandísimo valor que tenemos en Sevilla, a muy pocos metros, y que es un gran desconocido.

Por todas estas razones, me gustaría, pedimos el apoyo a los distintos grupos parlamentarios, porque estamos convencidos de que, a partir de este momento, seremos capaces de trabajar, conjuntamente, por este sitio tan importante para los vecinos de Sevilla.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

A continuación, para el posicionamiento de los grupos, en primer lugar tiene la palabra, Izquierda Unida, y hace uso de la misma, su portavoz, la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Felicitar a la señora Martínez por la iniciativa y por la magnífica exposición que nos ha trasladado. Y anticipar el voto favorable de Izquierda Unida, con respecto al cual, pues también traslado, en nombre de mi grupo, algunas consideraciones a la comisión.

La oía relatar el proceso que ha vivido este yacimiento, aún en una buena parte inexplorado, aún sin desarrollar todo su potencial ni desde el ámbito científico ni del de proyección o conocimiento. Y recordaba otro debate que hemos tenido en la comisión, con situaciones similares, quizás no de tanto porte porque estamos hablando, en este caso —como creo que también hacía referencia la señora Martínez—, de un yacimiento que probablemente sea el más grande de la península, si no el más grande del continente. Pero, bueno, hemos vivido otras situaciones similares —hablábamos de Ategua—. Hemos hecho relatos muy parecidos a este en cuanto a saber que tenemos un valor indiscutible, en términos arqueológicos; a comenzarse los trabajos para que, efectivamente, se conozca a fondo y se dé difusión a sus valores. Y luego, bueno, pues ya ha habido un parón, un cierto desinterés. Yo quisiera felicitar, llegados a este punto, a la asociación cultural, que durante tantos años ha peleado por que las administraciones le dieran un poco de cariño a este enclave; eran críticas no solo con cierta pasividad de la Junta, también de los ayuntamientos de los municipios, en los que se encuentran estos formidables hallazgos y también con la Diputación Provincial de Sevilla... Bueno, echaban de menos una estrategia de trabajo común, en el ámbito institucional, que consiguiera poner a disposición de su divulgación y su conocimiento un volumen de recursos del que, de momento, no ha podido disfrutarse.

Por tanto, bueno, la sociedad civil ha tenido un papel clave, sin quitarle mérito a ningún portavoz institucional, que lo haya tenido también. Decía la señora Martínez que se ama lo que se conoce. Bueno, quizás esa frase también decidirá la suerte electoral en el municipio de Valencina, haciendo referencia a algún comentario que ella nos trasladaba en su intervención con respecto al presidente de su formación allí.

En cualquier caso, de todos los elementos que plantea la iniciativa, y que reiteramos que vamos a votar a favor, en la exposición de motivos se habla de la disparidad —no sé si ha sido aquí o..., sí ha sido aquí— de visitantes, en una comparación que resulta odiosa, porque estamos todas muy contentas con lo que ha pasado en Antequera, pero habla de las 650.000 visitas anuales que reciben los dólmenes de Antequera, las 15.000 visitas del yacimiento del que hablamos. Y hay algunos puntos, que vamos a apoyarlos todos —reitero—, pero nos parece que sería interesante establecer una estrategia que marcara unas prioridades. Y, efectivamente, lo más importante, a nuestro modesto entender, es dar a conocer el valor de este enclave y difundir la parte que ya ha sido investigada, y, si me permiten, popularizar para gente que seguro que, viviendo incluso en un entorno relativamente cercano, desconoce esto. Por eso no nos parece muy interesante el proyec-

to de musealización del que habla en el punto 3, la estrategia de difusión del patrimonio del que habla en el punto 6, la colaboración entre las consejerías para la propuesta de senderos culturales en la zona, la recuperación medioambiental. Todos esos elementos nos parecen, en una estrategia que, efectivamente, tuviera como objetivo lo que pide la proposición no de ley, nos parecen los primeros puntos en los que una buena coordinación institucional y efectivamente una apuesta con recursos públicos permitiría, efectivamente, que se quisiera lo que ya, por fin, se conociera, y fuese también más fácil promoverlo para llegar a recabar distinciones institucionales como las que se proponen para este enclave.

Por tanto, finalizar reiterando la felicitación al grupo proponente y a la señora Martínez. Y esperemos que, en los próximos presupuestos, si no hay una modificación en los actuales... Yo, señora Martínez ahí no sería muy optimista, pero si la hubiera, sería estupendo. De no haberla, pues esperemos que, efectivamente, en los próximos presupuestos de la Junta de Andalucía, este tema tenga una hucha, una partida económica de la que empezar a tirar para poder cumplir unos puntos que, sin duda alguna, nos parecen todos ellos muy positivos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, tiene la palabra el señor Funes, para posicionar al Grupo Ciudadanos.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Pues, muy breve. A lo que ya ha dicho la señora Martínez, que ha corroborado, de alguna forma, también, la señora Nieto.

Es una suerte estar en Andalucía, donde acabamos de..., o se acaba de declarar Patrimonio de la Humanidad un conjunto arquitectónico, y está a las puertas otro, ¿eh?, y anteriormente hubo otro, ¿no?

Es decir, Andalucía cuenta con tanto patrimonio oculto, casi, casi como el patrimonio que tenemos a la luz, y eso pues es una inmensa suerte, y además pone el acento... Antes estuvimos hablando en la moción de la falta de partidas presupuestarias suficientes para lo que merece la cultura andaluza, y esto es un ejemplo más de que, por mucho que se le dedique a la cultura, siempre nos va a faltar, por esa inmensa riqueza con la que contamos.

Nosotros, mi grupo, hace algún tiempo —hace poco—, presentó una proposición no de ley en la Comisión de Turismo, que viene —no voy a decir en la línea de esta propuesta, es distinta—..., pero si viene a ser complementada por esta propuesta que nos trae el Grupo Popular. Y se hablaba de un plan, con los ayuntamientos, para impulsar la zona; de consolidar estas localidades como destino de atracción turístico-cultural. El desarrollo de la cultura es importante para la propia sociedad que disfruta de su historia, pero es también motivo para que se vea también con ojos de desarrollo, con ojos económicos, en el mejor sentido de la palabra; no para hacer simplemente caja, pero sí que aprovechemos esos bienes que tenemos para que pueda

ser disfrutados también por toda la humanidad. Que se potencie la investigación también venía en esa propuesta que se aprobó, y la realización de un plan de movilidad para acercar a la gente, que pueda llegar a esos lugares pues con más facilidad de la que ahora cuentan.

Los dólmenes se encuentran en un suelo de titularidad privada, están carentes de infraestructuras, de aparcamientos, de centros de recepción de visitantes, de luz, con lo cual impide también las visitas, aunque algunas se hacen desde el ayuntamiento. Y, lógicamente, un monumento o un conjunto de tal calibre requieren una apuesta más decidida por parte de todas las administraciones, y cómo no, por parte de la Administración principal, que es la Junta de Andalucía. Por tanto, nosotros también felicitamos al Grupo Popular por traer, de poner sobre la mesa está proposición no de ley, y le reiteramos nuestro apoyo a la misma.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

Para el posicionamiento de Podemos, tiene la palabra, su diputada, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

No es la primera vez que, en esta comisión, hablamos del patrimonio arqueológico de Valencina, lo que evidencia que es realmente una zona necesitada de atención.

Lo que sí nos llama la atención es que sea el Partido Popular el que traiga, a esta comisión, esta propuesta tan ambiciosa de protección del patrimonio arqueológico de la zona, puesto que esto contradice las líneas que están llevando a cabo el Partido Popular a nivel municipal. De hecho, el PGOU que presentaron arrasaba, prácticamente, el patrimonio. Y que se lo digan a nuestros representantes municipales en el ayuntamiento, que han estado peleando y combatiendo estas líneas del PGOU, que, como digo, suponían un auténtico despropósito, desde el punto de vista patrimonial. De hecho, presentaron una serie de alegaciones que han conseguido paralizar parte de las propuestas del Partido Popular local. Y es que, como digo, si se hubiera aprobado tal cual se presentó, pues hoy no habría proposición o iniciativa que defender puesto que, como digo, gran parte del patrimonio se hubiera visto gravemente perjudicado.

Como siempre —y como suele pasar en estos casos—, es la sociedad civil, es la ciudadanía, la que pone la voz de alarma y la que pide la protección del patrimonio cultural. En este caso, en la zona se han constituido movimientos ciudadanos como la Asociación en Defensa del Territorio del Aljarafe, la Plataforma Ciudadana Aljarafe Habitable, que, de hecho, hicieron una propuesta —cito el título literal— de «Parque Arqueológico y Paisajístico del Aljarafe Norte», en el que proponen —y cito textualmente— «la creación de un espacio libre para la protección de los monumentos, yacimientos históricos y prehistóricos más importantes del Aljarafe norte y el paraje circundante». Esto está muy bien, pero he de señalar que esta propuesta la lanza la ciudadanía en 2006, y 12 años después seguimos teniendo que debatir propuestas para una protección de la

zona, porque, efectivamente, ha estado abandonada y poco o nada se ha hecho para conservar el patrimonio tan rico y tan importante —como bien se menciona en la exposición de motivos— que acoge Valencina.

Quiero comentar también que mi grupo parlamentario va a apoyar los puntos del 2 al 8 de esta iniciativa, pero vamos a votar que no al primer punto, que se refiere al inicio..., bueno, a la futura posible Declaración de Patrimonio de la Humanidad de la Unesco. ¿Y por qué lo hacemos? No porque no consideremos que sea importante tener enclaves andaluces dentro de la lista de Patrimonio Mundial, sino porque entendemos que las necesidades de los yacimientos arqueológicos de esta zona son muchas y prioritarias, y primero hay que cumplirlas antes de pensar en una posible candidatura.

Cuando hagamos la tarea, cuando esté asegurada la correcta conservación y puesta en valor del patrimonio cultural de esta zona, entonces valoremos la idoneidad o no de una posible candidatura. ¿Por qué? Porque, de lo contrario, corremos un gran riesgo, y es que la mayoría de los esfuerzos y de los recursos se deriven a labores más bien publicitarias antes que a la conservación y protección del patrimonio. Y, de hecho, así ha sucedido en otras zonas.

Entendemos, por tanto, que primero hay que abordar lo urgente y lo importante, y una vez que esté asegurado, como digo, pues se pueda abrir el debate. Y esperemos que si todo va bien, como debiera haber ido hasta ahora y no ha sido así, en un futuro podamos estar, efectivamente, hablando de un yacimiento en buen estado, con buena salud, que ya permita que los recursos puedan dedicarse, como digo, a estas labores, casi más publicitarias, que conlleva el patrimonio..., la candidatura del patrimonio mundial.

Por otro lado, por supuesto que vamos a apoyar, que nos parece más que adecuado y más que necesario que haya un plan director del conjunto dolménico, con el proyecto de musealización, el convenio de colaboración con el IAPH y con las universidades, que se propone en la PNL, con la estrategia de difusión. Todo esto es muy necesario, y esperemos que así se haga. Aunque quiero puntualizar que, como también bien dice la gente de la zona, aprendamos de los errores y no pase como ha pasado, por ejemplo, en el propio caso de Antequera, que también ha estado en esta senda, ¿no?, del Patrimonio Mundial, y, sin embargo, todos los problemas que llevaron aparejados el centro de interpretación, ¿no? Aquí también la gente de la zona lo que pide es que, por supuesto, sí se haga una musealización, como se dice, un centro de interpretación; pero es muy importante y una condición muy importante es que no sea invasivo con el entorno. Hay que pensar con mucho cuidado, especialmente en esta zona, el patrimonio natural en el que se ubica, y es que pensemos, ¿no?, en los valores medioambientales del risco, de la cornisa del Aljarafe.

Por otro lado, también es necesario, y que tampoco se menciona expresamente en los puntos desglosados, pero que debemos, también, ponerlo sobre la mesa, que se asegure la accesibilidad universal para las personas con diversidad funcional, de modo que sea un entorno verdaderamente visitable y accesible.

Y también, como se ha comentado en la exposición oral, por parte del grupo proponente —aunque no está reflejado en estos puntos, pero esperemos que así se tenga en cuenta—, que tengamos muy en cuenta que no solo estamos hablando de los tollos de la zona sino también la puesta en valor de la importancia de la industria metalúrgica que tuvo, puesto que, como se ha mencionado, hay estudios que dicen que el Tesoro del Carambolo provendría de esta zona.

Es por todo ello, y por las razones que he expuesto, que vamos a pedir votación separada del punto 1 y del resto de puntos de esta proposición no de ley. De todas formas, esperemos que no cesen las actuacio-

nes en el entorno de Valencina y que se ponga el patrimonio arqueológico, de una vez por todas y como se merece, en valor.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra, su diputado, el señor Hidalgo García, al que le damos la bienvenida a esta comisión.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Bueno, muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, pues gracias por acogerme, por utilizar un verbo, en esta Comisión de Cultura que tengo el honor de intervenir por primera vez para posicionar al Partido Socialista, al Grupo Socialista, en referencia esta PNL.

El posicionamiento, en este caso, va a ser claro: vamos a votar a favor y vamos a presentar una enmienda para, entendemos, mejorar esta PNL.

Miren, nosotros entendemos que los dólmenes situados entre Valencina y Castilleja de Guzmán —concretamente los de La Pastora, Matarrubilla y Ontiveros— son elementos fundamentales de la Edad del Cobre, una edad que —antes lo ha mencionado la señora de Martínez, diputada del Partido Popular— fue fundamental para generar ese acervo cultural, ese acervo social, que después daría culturas tan fecundas para nuestra tierra como es la cultura tartesa.

Nosotros vamos a apoyar esta PNL porque es cierto, ¿no?, estos dólmenes cada vez están cogiendo mayor impulso entre la propia población y los distintos visitantes que nos acompañan en la provincia —concretamente, en el año 2017 llegamos a los 212.000 visitantes y en lo que va de 2018, tenemos aproximadamente 110.000 visitantes—. Y este compromiso que tiene la Junta de Andalucía con los dólmenes se ve reflejado en las distintas actuaciones que se realizan.

Hace unos pocos meses el delegado de Cultura de la Junta Andalucía en la provincia de Sevilla, el señor José Manuel Girela, estuvo visitando el enclave, y dejó patente, claro, la inversión de prácticamente 60.000 euros que se va a llevar a cabo dentro del entorno, bueno, para habilitar distintos elementos de señales, para instalar aseos, para generar un centro de visitantes, una estructura prefabricada —creo que es el concepto exacto—, y distintos bancos para que los visitantes pues cuando hagan su recorrido cultural pues sea un elemento lo más cómodo y que disfruten la experiencia.

Dicho esto, nosotros, como he dicho, vamos a presentar una enmienda, pero como elemento de reflexión y en términos, entiéndame, totalmente pedagógicos y no de confrontación política.

¿Por qué lo digo? Miren, nosotros aquí, en Andalucía, tenemos una enorme suerte, una enorme suerte porque tenemos ocho elementos que son Patrimonio Mundial de la Unesco. Concretamente, nos encontramos con algo tan fundamental como es la Alhambra de Granada y su entorno, la Catedral de Sevilla, el Alcá-

zar, y hasta hace poco —y lo hemos conseguido— Medina Azahara y los dólmenes de Antequera. Muy bien, dicho esto, creo que no podemos tomarnos a la ligera lo que significa entrar en esta lista.

En el año 1994 se endurecieron, ostensiblemente —todo hay que decirlo—, las condiciones para entrar en esta lista. Prácticamente el elemento que quiera ser candidato a la misma tiene que tener un valor excepcionalmente universal, compartir prácticamente diez valores en una lista muy extensa de la Unesco; tiene que también entrar antes en una lista indicativa del patrimonio, y aparte tiene que tener una manutención, un mantenimiento y un plan director bastante potente.

Nosotros, a lo largo de todos estos años —desde aquí por parte del Parlamento Andalucía y otras instituciones—, pues se ha promocionado, se ha pedido que otros elementos culturales de Andalucía pues estén en esa lista. Por citar algunos, ¿verdad?, tenemos las Murallas de Cádiz, tenemos Las Alpujarras, tenemos la Catedral de Jaén, la Ruta Magallanes, o algo que está también muy cerquita de Valencina, y que es un elemento —déjenme que como sevillano me sienta orgulloso— del conjunto monumental de Itálica.

Entonces, son una amplia panoplia de elementos, y tenemos que tener en cuenta que, unido a esa gran exigencia que nos hace la Unesco, por parte de España, dada la gran cantidad de elementos que tenemos dentro de la lista, pues solo permiten situar una candidatura nacional. En este caso, en el caso andaluz, el paisaje del olivar va en el año 2021.

Pero yo quiero llamar la atención sobre un elemento: en los últimos ocho años..., los últimos seis, perdón, seis años, han entrado de las candidaturas que presentó España como país, como nación, solo se han aceptado dos, y esas dos son curiosamente de Andalucía, que son los Dólmenes de Antequera y Medina Azahara. Dice un viejo refrán —se lo escuchaba mucho yo a mi abuelo— que «algo tendrá el agua cuando el cura la bendice». Yo creo que por parte de la Consejería de Cultura estos años se ha hecho un trabajo magnífico para que ese acierto en el gol, ahora que hemos dejado atrás los Mundiales, pues haya sido tan certero. Pero por ser, yo diría, sincero y generoso, creo que no es solo trabajo en la Consejería de Cultura, sino que estos elementos han salido adelante porque ha habido un consenso mayoritario por parte de todos los agentes que estaban implicados en la misma. Por eso nosotros planteamos esta enmienda, que sabiendo perfectamente de la monumentalidad y del valor añadido que tienen estos elementos de Valencina y de Castilleja de Guzmán, los dólmenes, pues que haya que hacer un estudio para ver la viabilidad técnica y, de alguna forma, generar un consenso que le dé a la candidatura de los dólmenes cierta fuerza para que podamos tener esa tasa de éxito que han tenido otros elementos que ha presentado Andalucía. Creo que va en bien de todos, va en bien de la propia Valencina, que también hay que mencionar, Valencina gobernada por los socialistas, al margen de la monumentalidad, pues tiene también una agenda cultural, gastronómica, bastante importante —yo doy buena cuenta cada vez que visito el pueblo—. Y, en general —y permítanme, perdónenme la broma que realizaba—, pues que ayudaba en muchísimos aspectos a complementar los dos elementos, y que esa zona de la provincia pues tenga mayor riqueza y, por lo tanto, eso repercuta en la calidad de vida de los ciudadanos y lo podamos exportar, y exportar lo mejor que tenemos, que son nuestra riqueza cultural y nuestros monumentos, y así lo reconozca la Unesco.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hidalgo.

Señora Martínez Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Pues, con mucha brevedad, para agradecer a todos los grupos políticos tanto el tono como el apoyo.

Gracias, de nuevo, gracias.

Yo creo que este es un punto de arranque muy importante, tenemos una meta, tenemos un objetivo y tenemos una ilusión, una ilusión para muchas personas. Y, por lo tanto, lo que tenemos que hacer es ponernos a trabajar, y el aprobar hoy aquí esta iniciativa pues supone, sin duda alguna, que iniciamos ese paso.

Me gustaría empezar, pues, haciendo unas observaciones a lo que cada grupo ha comentado.

Decía Inmaculada Nieto, la señora portavoz de Izquierda Unida, bueno, pues nos daba las gracias. Yo, realmente, le agradezco el apoyo y, bueno, pues la profundidad con la que se pronuncia en los temas de patrimonio. Evidentemente son propuestas que vienen muy enraizadas en las asociaciones culturales, en la sociedad civil, y en las personas que realmente sienten el patrimonio como algo importante que hay que defender y que es fundamental para la cultura y para el desarrollo de los pueblos. Hay que darle cariño al enclave, ha dicho, desde luego que sí, y hay que hacer esa estrategia de trabajo común institucional, yo me quedo con eso. Hoy lo que sacamos de aquí es que vamos a comenzar con más fuerza una estrategia de trabajo común, institucional: hay que potenciar las visitas, difundir y popularizar, hacer una pedagogía y, por supuesto, que hay que tener presupuesto. Pero también tenemos medios propios, y lo hemos citado, y está el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico que puede hacer un papel fundamental.

Quiero agradecer también a Ciudadanos porque he citado la moción que el portavoz ha mencionado. Efectivamente, ellos han propuesto pues que se tenga en cuenta toda esta riqueza patrimonial que hay en esta zona del Aljarafe, lo veíamos desde el punto de vista turístico, desde el punto de vista de generación de empleo. Y a nosotros nos parece fundamental, lo apoyamos, y por lo tanto agradecemos igualmente el apoyo.

Igualmente, quiero agradecer a la portavoz, señora Ayala, de Podemos porque nos gusta que nos digan que es una propuesta ambiciosa, porque, bueno, las cosas se hacen así, hay que tirar a lo grande, y a partir de ahí fijarse objetivos y fijarse metas. Pues sí, señora Ayala, es una propuesta ambiciosa, pero será una propuesta de todos, y estoy segura que con el trabajo de todos seguiremos caminando para lograrla. Decía usted que no comparte, se ha referido a actitudes nuestras en el año 2005 respecto al Plan General de Ordenación Urbana. Son años muy pasados. Yo le diría que en este momento el Partido Popular en Valencina de la Concepción trabaja precisamente para que no se apruebe un plan general que invade el patrimonio arqueológico; al contrario, trabajamos en este momento para que se respete. Y también trabajamos de la mano y codo con codo con las asociaciones que usted ha citado de participación y estamos trabajando con ellos de una forma muy importante.

Bueno, para terminar con el Partido Socialista, decía que, bueno, pues que hay muchas propuestas en Andalucía para ser patrimonio de la humanidad.

Yo con esto lo que espero es que, bueno, pues no sean vacilaciones, sino simplemente pues que estamos aquí el resto de los grupos, no me cabe duda de que la fuerza de los propios vecinos y de las asociaciones de Valencina va a ser muy importante para seguir adelante con esta candidatura.

Pero en cualquier caso lo importante de verdad es toda esa serie de puntos que hoy aquí hemos citado: ese plan director, esas actuaciones que hay que poner en marcha.

Yo tengo que decirle al señor Hidalgo que ha citado, bueno, pues esa inversión de unos 60.000 euros que se va a poner en marcha. No estamos hablando de eso, estamos hablando de que hay que cambiar el chip, estamos hablando de otro concepto, estamos hablando de elevar al nivel que se merece este yacimiento; por una razón, porque ha citado usted todos los requerimientos que a partir del año 1994 se establecieron para declarar Patrimonio Mundial, y es que tienen que tener un valor excepcionalmente universal. Y hay una serie de puntos tasados, esos son diez valores. Y, desde luego, que no somos nosotros, pero sí los expertos son los que han dicho, y lo vuelven a decir, que el yacimiento arqueológico de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán reúne esos valores, y reúne más allá que esos valores, y por lo tanto están convencidos de que lo que proponemos sería posible.

Por lo tanto, yo hoy me quedo con el apoyo a esta iniciativa. Aceptamos la enmienda del Partido Socialista porque entendemos que iniciar los trámites es lo mismo que decir vamos a hacer un estudio de viabilidad porque aprobamos todos los puntos, a continuación vamos a empezar a trabajar en ese plan director, en esa estrategia de difusión, y en definitiva todos los puntos que se imponen en esta iniciativa.

Sabemos que no es fácil, que, efectivamente hay una larga lista, que son otros monumentos muy importantes, pero no me cabe duda de que el empuje y la ilusión van a estar ahí. Supone un valor importante para este yacimiento y supone un reconocimiento, y también supone un revulsivo para el empleo y para el futuro de Valencina de la Concepción.

Nada más y muy gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

10-18/PNLC-000208. Proposición no de ley relativa a la Comisión del V Centenario de Elio Antonio Nebrija

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación abordamos el debate de la última proposición no de ley incluida en el orden del día, relativa a la Comisión del V Centenario de Elio Antonio Nebrija, que propone el Grupo Popular Andaluz.

Y para proponer la iniciativa a sus señorías tiene la palabra su portavoz, el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Decía don Camilo José Cela que el hombre —y yo añado la mujer— es de donde hacía el Bachillerato, y yo hice el Bachillerato en Triana, por lo tanto me van a permitir sus señorías que yo, aunque no sea el objeto de la proposición no de ley, haga este pequeño preámbulo de sentirme hoy especialmente feliz por el pronunciamiento de sus señorías, aunque todavía no hayan votado. Pero yo era de los niños que hice el Bachillerato en Triana, cogía un tranvía, no el tranvía moderno de ahora, sino un tranvía de los amarillos, con un conductor con manivela y una gorra de plato, y cuando cruzábamos el puente decíamos que íbamos a Sevilla; o sea, que ya se pueden ustedes imaginar lo que significa la personalidad del barrio de Triana. Y sirvan estas palabras de un particular homenaje a una madre, en este caso a mi madre, que se bautizó en la pila de los gitanos en la iglesia de la señá Santana porque en Triana no se dice señora Santa Ana, sino señá Santana, que allí vivió y que quiso morir en Triana. Por lo tanto, me siento muy feliz hoy de que sus señorías hayan defendido esto tan brillantemente todos, y especialmente mi compañera representando a mi grupo, Alicia Martínez.

Pero yo no he venido aquí a hablar de Triana y de la Velá, eso sí, les invito a sus señorías cuando termine la comisión a tomar una cervecita fresca en la calle Betis, y además yo tengo hoy la necesidad de invitar porque es mi santo y, por lo tanto, hoy está claro que no me podía escapar.

Pero, dicho esto, señorías, venimos a hablar de Lebrija, ni más ni menos, de un pueblo señero de la provincia de Sevilla, un pueblo con historia, un pueblo con cultura, un pueblo, evidentemente, que está ligado ya a la historia de España, sin ningún género de dudas, por su historia y porque el pueblo está asociado íntegramente a la figura y al recuerdo de Elio Antonio de Nebrija. Lebrija ha venido a través del tiempo homenajeando a su hijo más ilustre, que incluso quiso anteponer el nombre de su pueblo, Lebrija, al suyo propio, y así ha sido reconocido universalmente el que fue el maestro de los maestros del Renacimiento y el padre indiscutible de nuestra lengua.

En Lebrija hay constituido un patronato, una fundación, del V Centenario Elio Antonio de Nebrija, que tiene como objeto principal el glosar la figura, el recordar permanentemente la figura de Elio Antonio de Nebrija y, sobre todo, el preocuparse por la celebración del centenario de la muerte de este insigne lebrijano, que fue una figura clave, como hemos dicho, en la difusión, en la fijación de la lengua castellana, hoy día extendida por todo el mundo y hablada por más de quinientos millones de seres humanos.

Pero es verdad que este patronato hasta ahora ha estado huérfano, de alguna manera, de un apoyo institucional, de un impulso por parte de las distintas administraciones. Así lo reconoce la propia fundación, el propio patronato, en escrito de febrero del año 2018, donde pide de alguna manera a la Consejería de Cultura del Gobierno de Andalucía, a la diputación provincial, formar parte de esa comisión nacional de celebración de ese V Centenario y poner en marcha un programa de actividades en colaboración con todas aquellas instituciones que se quieran sumar para la celebración, repito, de este magno acontecimiento.

Yo no me quiero extender más en la defensa de esta proposición no de ley, porque sus señorías en la exposición de motivos tienen una cumplida relación de las actividades que llevan a cabo, que ha venido desarrollando a lo largo de estos últimos años la comisión. Y en la parte expositiva, en el *petitum* de nuestra proposición no de ley, que espero que obtenga el respaldo y el apoyo de los distintos grupos y de sus distinguidos portavoces y *portavozas*..., pues el iniciar las acciones necesarias para coordinar y liderar conjuntamente con la fundación la celebración del centenario y recabar una participación efectiva en la comisión de todas aquellas instituciones y entidades que consideren convenientes.

En este sentido, y ya me adelanto a las distintas intervenciones que puedan tener los portavoces, los distintos portavoces, nuestra proposición no de ley ha recibido dos enmiendas, una del Partido Socialista y otra del Grupo Ciudadanos, y he tenido la oportunidad ya de hablarlo con el señor portavoz del Partido Socialista, que no tenemos ningún inconveniente en aceptar esa enmienda, que lo que hace es concretar de alguna manera la creación de esa comisión y que la aceptamos con una transaccional, cambiando de orden exclusivamente —el orden de los factores no altera el producto— entre la fundación y el ayuntamiento, y añadirle una pequeña coletilla, que se constituya..., y que yo le haré llegar a la señora letrada para que lo pueda votar. Y la otra enmienda de Ciudadanos, que lo que abunda no daña y probablemente incluso ha podido ser un lapsus el que no hayamos incluido la diputación provincial en el segundo punto en las entidades que quieran añadirse a esa comisión del V Centenario.

Por lo tanto, señorías, esta es nuestra proposición no de ley, esto es nuestro planteamiento, y espero el apoyo de sus señorías.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Le traslado la felicitación de todos los miembros de la comisión, y ya la aceptación de la invitación la dejamos a criterio de cada uno de los diputados y diputadas.

Para el posicionamiento de los grupos tiene, en primer lugar, la palabra la portavoz de Izquierda Unida, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Aunque ya lo ha hecho, ya le ha trasladado la felicitación, me permite que le felicite también personalmente por su santo al señor Raynaud, con el que hacía tiempo que no coincidía en un debate y me alegra mucho que sea en el seno de esta comisión, que genera unos espacios de diálogo más amables que la comisión que compartíamos la legislatura pasada. Antes oí a la señora Martínez, al señor Raynaud, y era un poco recordar la Comisión de Fomento y Vivienda, donde a veces no pensamos tanto antes de hablar.

Vamos a votar a favor de la iniciativa, absolutamente de acuerdo con ella. Por varias razones, pero una de ellas es por esa cierta justicia poética que tiene que fuese un andaluz quien hiciese la primera gramática de la lengua castellana, después de que por tanto tiempo venimos soportando esa caricaturización de nuestra manera de hablar y de nuestra manera de expresarnos por parte de personas castellanoparlantes de otras comunidades autónomas o de otros sitios, y cómo también nuestra forma de hablar se ha sumado a una larga lista de tópicos que padecemos como pueblo, todos ellos pues..., o muchos de ellos realmente poco afortunados, muy alejados de la realidad y realmente irritantes. Entonces, no deja de tener pues cierto..., como la historia discurre a través de paradojas, pues no deja de tener su punto que fuese precisamente un andaluz quien hiciese la primera gramática, que se publicara en el año 1492, que fue un no parar, y que a la reina Isabel parece que no le agradó mucho el libro pero que luego hubo algún abad avezado que la convenció de que era más fácil propagar el castellano a través de las reglas que había establecido el manual, que se convirtió de referencia también para que luego el castellano se extendiera por el nuevo mundo, una vez conquistada América o descubierta América.

Es verdad que es una persona que encarnó los valores del Renacimiento, por las muchas facetas del conocimiento que manejaba: matemático, poeta, historiador, en fin, todo eso que todos ya y todas conocemos. Y cualquier respaldo institucional a iniciativas de este calado nos parece desde Izquierda Unida muy positivo.

La lengua es algo que está vivo, aunque quién lo diría oyendo a algunos de los responsables de la Real Academia de la Lengua, pero es algo que está vivo, y... precisamente por esa justicia que nos hace como pueblo la figura de Nebrija.

Y por lo mucho que queda aún por avanzar y por acompasar a la sociedad, a las instituciones que se encargan de guardar no ya las esencias de la lengua sino de garantizar su uso adecuado y su comprensión y su difusión..., por todo ello, además de felicitar doblemente al señor Raynaud, por su santo y por la iniciativa, reiterar que votaremos a favor, con independencia de las enmiendas que se han planteado y que también nos parecen acertadísimas.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo Podemos tiene..., perdón, de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Felicitemos también desde mi grupo al señor Raynaud por ambas cosas con las que ha concluido la proponente del Grupo de Izquierda Unida, por su festividad y por traer esta iniciativa, que a mí particularmente me encanta. Es una iniciativa que hace justicia al primer padre de la gramática..., el padre de la primera gramática de nuestra lengua, y es un motivo de legítimo orgullo. La verdad es que se le está acumulando el trabajo para 2022 a la Consejería de Cultura, tenemos esto, tenemos el final de la Circunnavegación y tenemos algo que para mí es muy importante, que es..., aunque es motivo de..., no es motivo de la propuesta de hoy, pero que es el primer centenario del primer concurso de *cante jondo*, que se celebró en Granada, organizado por un gaditano y por un granadino, por Falla y por Lorca, nada más y nada menos.

Motivos sobrados para reconocer que nuestra tierra es una tierra de lengua y de literatura. Y tenía yo aquí apuntado para que no se me olvidara algo que ya ha comentado también la señora Nieto. Yo había anotado: «Creo infundados esos tópicos tan injustos...», en torno a la cultura de Andalucía, pero particularmente injustos en lo relativo a la lengua, cuando en nuestra comunidad —lo dicen los lingüistas— es donde mejor se construye de España y donde más riqueza hay. Y no voy a aludir a la generación de literatos, con los que debemos sentirnos muy orgullosos, pero es que además tenemos al primero que reguló nuestra lengua. O sea, que, en fin, que el *cachondeito* que se traen a veces con el andaluz, pues hombre, se lo tienen que hacer mirar, porque es fruto de una ignorancia bastante supina.

De modo que, como es una muy buena propuesta, nos parece muy oportuno que la Junta lidere esta iniciativa pues en conjunción o acordando pues con las organizaciones, las instituciones, las fundaciones, todo lo que sea; pero que la Junta, la Consejería, en este caso, de Cultura; quizás no solo de Cultura, también tiene mucho que ver Educación, ¿no?, a la hora de conmemorar al padre de la primera gramática de nuestra lengua. Pero, en cualquier caso, el Gobierno andaluz asuma ese protagonismo para hacer que este reconocimiento a una personalidad tan relevante, al lebrijano más reconocido internacionalmente, aunque por ahí hay algún otro también bastante significativo.

Y hemos presentado una enmienda. Como bien ha indicado el señor Raynaud, efectivamente, si su propio grupo comentó en los medios de comunicación que iban a presentar una iniciativa en la Diputación de Sevilla para sumarse; entonces, no parece que tenga coherencia con esa iniciativa el dejar fuera a la institución provincial. Entendemos que ha sido un lapsus, y simplemente es un añadido y, efectivamente, nos parece bien, y ya ha dicho el grupo proponente que la va a aceptar.

Reitero, por tanto, nuestro apoyo a esta buena iniciativa del Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

Para el posicionamiento del Grupo de Podemos tiene la palabra su portavoz, la señora Ayala.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía damos la bienvenida a todas las iniciativas que su pongan recordar y recuperar nuestra historia; más aún, si cabe, cuando se trata de personajes de la talla de Elio Antonio de Nebrija, este gran humanista, absolutamente fundamental en este periodo, ¿no?, tan clave en nuestra cultura y en la cultura occidental, como es estar a caballo entre siglos, ¿no?, el siglo XV y el siglo XVI, que, además de lo que se ha dicho aquí, también fue un gran historiador, también realizó importantes labores de pedagogía y una importante labor de difusión y consolidación de la imprenta en Salamanca —sus generaciones futuras también se dedicaron a ello—, con lo que fue fundamental para la difusión cultural en la época.

Se ha dicho aquí, se ha puesto en valor por parte de los intervinientes anteriores, su labor fundamental al publicar la primera gramática castellana en 1492, que, recordemos, tomaba en serio, y muy en serio, a lo que, entonces..., o a lo que se conoce, ¿no?, como el castellano vulgar. Y, en este sentido, y también pensando en esta aportación de Andalucía a la lengua en el contexto de la Península Ibérica, quiero recordar esta iniciativa, esta propuesta, que tenemos los diferentes grupos parlamentarios en el tintero, como se suele decir, pendiente de tratar en futuras ocasiones, para la propuesta que se nos ha hecho traslado de la creación de una academia andaluza de la lengua, e insto a los diputados y diputadas que vengan en la futura legislatura a retomar esta iniciativa, traerla a este Parlamento, y así un poco actualizar esta estela, ¿no?, esta labor que en el siglo XV y XVI ya hiciera Elio Antonio de Nebrija, pero trayéndola al contexto actual, con las necesidades que la lengua y el debate y la reflexión sobre la lengua requieren en la actualidad, visto desde un punto de vista andaluz.

Las enmiendas que se han presentado por parte de los grupos que así lo han decidido hacer nos parecen acertadas, que matizan, apoyan y, en definitiva, no vemos ningún pero a la iniciativa que hoy se nos propone. Esperemos que esto sirva para aumentar el conocimiento de Elio Antonio de Nebrija; esperemos que no suceda como en otras proposiciones no de ley, que también pedían... —en este caso, estoy pensando en la que aprobamos a iniciativa de Podemos Andalucía para conmemorar también una gran figura, en este caso contemporánea, como fue Gómez Arcos, y que, sin embargo, a pesar de haberse aprobado en este Parlamento, no ha servido para que la Junta ponga la figura de Gómez Arcos donde se merece—. Esperemos, por tanto, que iniciativas de este tipo sirvan para no solo aprobar por unanimidad proyectos bonitos, sino que se contribuya a consolidar el conocimiento, en nuestra sociedad, de figuras claves, que no pueden pasar desapercibidas para futuras generaciones.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Vargas.

El señor VARGAS RAMOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señorías.

Y me sumo también a las felicitaciones que ha hecho el presidente al proponente, al señor Raynaud; vaya por delante la felicitación, mi felicitación, la felicitación expresa del señor Sánchez Villaverde y la de todo mi grupo, que, bueno, que desea que tenga un feliz día de su santo.

Y me corresponde posicionar al Grupo Parlamentario Socialista ante esta proposición no de ley sobre la Comisión del V Centenario de Elio Antonio Nebrija, V centenario de su muerte, que será en el año 2022.

Lo primero, anticipar el apoyo de mi grupo a esta iniciativa que, sin duda, como ya se ha dicho, ayudará a conocer más y poner en valor aún más a este autor y a este humanista sevillano. Evidentemente que apoyamos y que nos parece fenomenal la idea esa de crear pues una fundación, con ese objetivo de conmemorar esta importante fecha, así como de seguir poniendo en valor toda la repercusión que tuvo la obra de Elio Antonio de Nebrija y lo que supuso, no solo a nivel nacional, sino también a nivel mundial. Porque Antonio Martínez Cala y Xarava, como así se llamaba, no solo escribió la primera gramática, como también se ha comentado ya, sino escribió obras de varias materias: de cosmografía, de botánica, de teología, pedagogía, numeración y de pesas y medidas. El padre de la gramática española, lo que estaba ofreciendo al escribir esta obra era una auténtica revolución cultural: por primera vez, una lengua vulgar, el romance castellano, se convertía en una lengua culta, al disponer de una gramática propia. Fue un acontecimiento cultural de primer orden, pues nunca en Europa se había publicado una gramática de una lengua vulgar.

Gracias a esta obra, a la obra de Nebrija, el castellano se convertía en una lengua culta. Y se convertía también en un factor de cohesión y de expansión de un imperio que comenzaba a hacerse sobre las carabelas que cruzaban el Atlántico. Por tanto, trascendental y fundamental la obra y la figura de este autor sevillano, de Elio Antonio de Nebrija.

Ahora bien, permítanme pues plantear algunas matizaciones a esta propuesta, por lo cual hemos planteado esa proposición no de ley, porque el pasado 20 de junio se produjo un encuentro entre el alcalde de Lebrija y el consejero de Cultura, en el que, entre otros temas, le trasladó el alcalde a la consejería la existencia de un proyecto —que ya está en marcha— para la celebración de esta conmemoración, que lidera el ayuntamiento en colaboración de la fundación; o la fundación en colaboración con el ayuntamiento. Por tanto, ya hay una iniciativa por parte del ayuntamiento y de la fundación, creada, pues, con tal objetivo para liderar este proyecto. Y el consejero, pues le trasladó, y coincidió en esa importancia de dicha efemérides, así como también la trascendencia histórica de la figura de este autor, y también reconocimiento, evidentemente, el hecho de que fuera andaluz, que fuera de esta tierra este autor y humanista sevillano; así como también, pues le trasladó la intención de la Consejería de Cultura de formar parte activa de la fundación y de sumarse a la iniciativa, a través de su comisión organizativa. Por eso, hemos planteado, como digo, esa enmienda, enmienda de modificación al punto 1, que recoja, y que recoge, la voluntad de dichas administraciones, en base, pues, a lo que acordaron en dicha reunión, y que como ya ha trasladado el proponente, pues se va a aceptar.

Y para acabar, pues simplemente decir que, evidentemente, aplaudimos desde este grupo parlamentario pues esa iniciativa de conmemorar esta importante efeméride, de un andaluz, de Elio Antonio de Nebrija, que fue, como digo, fundamental para nuestra lengua castellana. Y por supuesto que apoyamos la incorporación tanto de la Junta de Andalucía como de todas las administraciones públicas, como de todas aquellas entidades culturales y científicas que se muestren interesadas.

Nada más, y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vargas.

A continuación, para cerrar el debate, tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

— Muchas gracias, señor presidente.

En aras a que sus señorías tengan cumplido conocimiento de las dos enmiendas: la enmienda número 2, que ha presentado Ciudadanos, pues se acepta tal como está, que es tal como estaba, con la inclusión de la Diputación Provincial de Sevilla, y la transnacional a la que hemos llegado al acuerdo, la enmienda del PSOE, pues quedaría —ahora yo se lo haré llegar a la señora letrada—: «... sumarse, de forma activa, al proyecto liderado por la Fundación para el V Centenario de la muerte de Elio Antonio de Nebrija y el Ayuntamiento de Lebrija, a la comisión organizadora de dicha celebración que se constituya».

Nada más, señorías. Agradecerles el posicionamiento de todas sus señorías, y con este apoyo, sin ningún género de dudas, yo creo que estamos reivindicando, desde nuestra tierra, el peso que, ciertamente, desde Andalucía, se ha tenido en el castellano y en su gramática; es una divulgación del personaje, del personaje con mayúsculas, pero es una divulgación también de Lebrija y, por ende, de toda Andalucía.

Por lo tanto, mi agradecimiento al apoyo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Concluido el debate, vamos a someter a votación las distintas proposiciones no de ley y la moción.

Con independencia del orden que hemos seguido en el debate, vamos a votarla según el orden en el que aparecen en el orden del día.

En primer lugar sometemos a votación la proposición no de ley que acabamos de debatir, relativa a la Comisión V Centenario Elio Antonio de Nebrija.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

En segundo lugar, sometemos a votación la proposición no de ley relativa a los dólmenes de Valencina de la Concepción, en Sevilla.

En torno a esta proposición no de ley había una petición de votación separada de un punto, el punto 1, y del resto.

Pues si les parece, sometemos a votación en primer lugar el punto 1 y posteriormente el resto.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Y, en segundo lugar, votamos el resto de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Proposición no de ley relativa a la Velá de Santiago y Santa Ana, en Sevilla.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y, por último, sometemos a votación el cumplimiento de la moción relativa política general en materia de cultura.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Por tanto, se aprueba el cumplimiento del informe presentado.

Sin más asuntos a debatir, damos por concluido el orden del día y la sesión.

